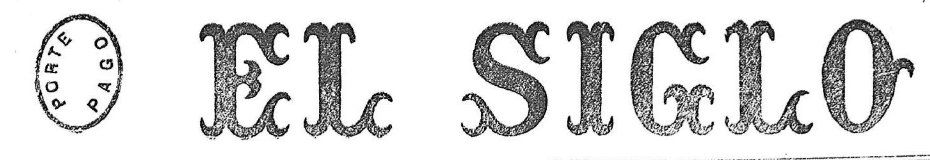
ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.





SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batellière 18.

Montevideo—Martes 12 de Marzo de 1901

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVIII—Núm. 10,897

Almanaque

Hoy mártes 12—San Gregorio, papa.
Van 71 dias transcurridos, faltando 294 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y se pone á las 6 h. y 9 m.
Luna llena (último dia).

EL SIGLO

Marina mercante

Señor Director:

La importancia de la República como país marítimo tiene necesariamente que aumentar de dia en dia, por la gran extension de su litoral y por su posicion geográfica, que ofrece puertos obligados de escala á la navegacion de ultramar y de entrada y salida para los productos de una de las mas ricas zonas del Brasil, del Paraguay, Bolivia y República Argentina.

Ante estas circunstancias tan favorables al desarrollo del comercio marítimo, no se explica que nuestra marina mercante esté reducida á una pequeña parte del cabotaje fluvial y que el comercio exterior de los productos de este rico suelo se haga totalmente bajo banderas extranjeras.

Este estado de cosas reclama la mayor atencion de los poderes públicos y pone de relieve la necesidad de dispensar toda proteccion á las industrias relacionadas con la marina y á la navegacion mercante.

Es indudable que la decadencia de nuestra marina se debe á la poca ó ninguna proteccion que le acuerdan las disposiciones vigentes y á la desventajosa lucha que tienen que sostener con las marinas extranjeras, que sin trabas de ninguna especie hacen hasta el servicio de cabotaje entre nuestros mismos puertos.

Es necesario pues, tomar serias medidas para fomentar el desarrollo de la marina mercante nacional, ya sea dictando leyes protectoras ó introduciendo disposiciones en las vigentes, que tiendan á mejorar este ramo tan importante del progreso nacional, que será de vital importancia para el fomento del comercio y hasta para las eventualidades de la defensa naval del país.

Es indispensable, como medida inicial, el establecimiento del régimen de la matrícula de mar, único medio de asegurar las dotaciones necesarias para los buques y de facilitar á éstos el cumplimiento de las disposiciones que se adopten, siempre en su beneficio, como conviene á los intereses permanentes del país.

Establecido el régimen obligatorio de la matrícula podría abordarse la nacionalizacion del cabotaje é iniciarse la formacion de una marina nacional para el comercio con los países extranjeros.

Para conseguir ambas cosas podría empezarse por conceder primas á los buques construidos en el país, proporcionalmente á su tonelaje, por ejemplo, diez pesos por tonelada de registro á los buques de más de cien toneladas y cinco pesos para los menores de esta capacidad.

Tambien á todo buque de fierro ó de acero, aún siendo construido fuera del país, que adoptara el pabellon oriental, se le deberian conceder primas siempre que la fecha de su construccion fuera de menos de veinte años. Esas primas se fijarian por dia de navegacion y por tonelada de capacidad total, siendo mayor la compensacion cuando el buque navegara con frutos del país en sus bodegas. Para los buques de vela la prima sería fijada en un 50 ojo menos que para los de vapor.

Para poder optar á estas primas, los buques nacionales deberian tener por lo menos una tercera parte de su tripulacion de orientales.

Ademas, para que los buques con banderas extranjeras pudieran ejercer el cabotaje en nuestras costas, convendría obligarlos á tener una cuarta parte, por lo menos de su tripulacion de orientales, con lo cual se conseguiria favorecer á nuestros marineros para que adquiriesen conocimientos en la navegacion de nuestros ríos y costas de los países limítrofes, lo que nos sería de gran importancia en caso de conflicto.

Los vapores de propiedad de ciudadanos orientales ó de sociedad ó empresa con asiento en la República ó dirigida exclusivamente por ciudadanos orientales, que se sujetaran en los planos á ciertas condiciones que los pusiera en actitud de servir fácilmente de transportes ó de cruceros auxiliares, deberian recibir, ademas, una subvencion extraordinaria del gobierno. A nuestro modo de ver, bastaria exigir á esos vapores una velocidad no menor de quince millas, comodidad suficiente para alojar 800 hombres de tropa y su dotacion de oficiales, y llevar plataformas para colocar en caso de guerra cuatro ó seis cañones de tiro rápido de mediano calibre.

El sistema de las primas ha resultado ser el medio más práctico para el fomento de la marina mercante en todos los países, y en algunos, como Francia, por ejemplo, llegó á convertirse en el principal objetivo de los armadores. Pero esto fué debido á que la prima se pagaba por tonelaje y según la distancia recorrida, lo que trajo por resultado un aumento notable en la construccion de buques de vela, por el menor costo de esta navegacion. Esta circunstancia obligó al gobierno francés á buscar un remedio, y es así como ultimamente se formularon algunas modificaciones á la ley de navegacion, tendentes á facilitar el aumento del número de vapores, navegacion más rápida, más segura y más productiva para el país.

En Chile, se aprobó en 1899 una ley asignando á los buques de vela y vapor que formen parte de la marina mercante del país una prima anual de 50 centavos por tonelada de registro y por cada mil millas recorridas. Tienen derecho á este beneficio los buques de 50 ó más toneladas construidos en el país y los mayores de 250 construidos en el extranjero. Los buques subvencionados sufren una disminucion anual acumulativa de dos por ciento si son de hierro ó acero, y de tres por ciento si son de madera, desde la fecha de su construccion, sobre la prima que les corresponde en cada año. Los vapores construidos para servir de transportes de guerra ó cruceros auxiliares, reciben un premio de 25 por ciento sobre el que les corresponde en cada año. Los que se dedican al tráfico de los ríos interiores tienen un premio de cien por ciento sobre la subvencion anual establecida.

En fin, el sistema de primas ha sido universalmente adoptado como el más eficaz para dar desarrollo á la marina mercante en cada país y á las importantes industrias que á ella se encuentran vinculadas, y no dudamos que, con la adopcion de ese sistema y de las demás medidas que hemos indicado anteriormente, conseguiríamos en pocos años formar una marina mercante nacional y ver á nuestro cabotaje luchar con más ventaja contra la influencia argentina, que vá en camino de monopolizar la navegacion en nuestras propias costas.

El asunto que tratamos no es, pues, de órden puramente privado, sinó por el contrario, de órden esencialmente nacional. Con un poco de trabajo y un desembolso relativamente exiguo y grandemente reproductivo, podemos impulsar á nuestra decaida marina mercante haciendo de ella á la vez, un poderoso auxiliar de nuestra futura marina de guerra.

UN VIEJO MARINO.

Notas de Fénix

La Unión, periódico de Minas, contiene una correspondencia cuyos títulos dicen así: «El camino de Chamamé cerrado mediante suma de dinero—Notables perjuicios al vecindario—Necesaria actitud de la Junta de Minas.»

Y sigue la historia del caso, según la cual de una manera ilícita se cerró aquel camino, estableciéndose así forzosamente un rodeo de cinco leguas ó cruzar aquel arroyo en su barra con Casupá.

Mocionamos para que el Gobierno aplique á la cuestion una mirada paternal, antes que los rigores del invierno concurran á aumentar las dificultades del tránsito entre dos departamentos limítrofes.

* * *

El doctor Angel J. Villa ha escrito desde Paris una interesante carta cuyo tema principal es la inyeccion de clorhidrato de cocaina, en la parte inferior de la columna vertebral, para producir instantánea y completa insensibilidad cuya duracion varía entre una hora y hora y media.

Despues de explicar la manera de proceder, sumamente sencilla y en la que hasta si se quiere puede insensibilizarse el sitio donde se aplica la aguja, con pulverizaciones de cloruro de etilo, el doctor Villa cita casos de que ha sido testigo, con el propósito de eliminar cualquier temor que pudiera retraer á quienes no han tenido oportunidad de observar de cerca el nuevo método, que cuenta ya mas de mil operaciones sin un solo fracaso.

«El paciente (dice) oye, vé y se mueve á voluntad, mientras le operan, sin sufrir absolutamente dolor alguno. Por ejemplo, he visto recientemente en la clínica obstetrical de mi profesor y amigo el doctor Doléris, en el hospital Boucicaut, una serie de partos sin que las pacientes hayan experimentado dolor alguno cinco minutos despues de practicada la inyeccion, y, como colmo de este método maravilloso, una operacion cesárea, en la que la enferma, sin inmutarse, seguía con curiosidad su ejecucion indolora.

Las otras enfermas de la misma sala, cuando les tocó el turno de empezar el doloroso trabajo del parto, solicitan con insistencia que se les aplique el anestésico, informadas, como lo están por sus compañeras, de sus efectos prodigiosos.

¡Qué contraste con la anestesia clorofórmica! Esa angustia de las horas que la preceden, pensando en los peligros de esa muerte aparente, en la ignorancia y en la impotencia de ese estado terrible, y despues aquel despertar horrible, la repugnancia, el olor insistente en todo, el estado nauseoso, la languidez y el malestar indefinido que se experimenta hasta la desaparicion completa de sus efectos.

Ademas, este método no impide el uso de los otros anestésicos generales, puesto que se puede usar simultáneamente el cloroformo ó el éter en caso de necesidad ó en caso de que no se quiera repetir la inyeccion.

Por otra parte, no hay necesidad de preparacion alguna especial del enfermo. La misma alimentacion no es un obstáculo. Al contrario, la favorece siempre que haya transcurrido el tiempo indispensable para que se haya efectuado la digestion.

Los enfermos, con el goce completo de las facultades intelectuales y del movimiento, pueden prestar una ayuda al cirujano siguiendo sus indicaciones, como he tenido ocasion de verlo en la clínica del doctor Tuffier. Los amputados presentan el miembro, dándole la inclinacion ó colocándole de la mejor manera para facilitar el trabajo, sin que para esto tengan ningun inconveniente, puesto que conservan intacta la movilidad, asistiendo pacientemente á su desmembracion con toda impasibilidad y sin ninguna otra sensacion que la del simple contacto de las manos ó del instrumento ejecutor.

El doctor Doléris, que hace actualmente su estudio á fondo, y que practica diariamente diferentes intervenciones ginecológicas y obstetricales, valiéndose de las ventajas de este método con magníficos resultados, le ha encontrado recientemente una nueva indicacion, que, si se confirma con nuevos casos prácticos, será una verdadera adquisicion: *la provocacion del parto prematuro artificial*, cuya dificultad con los medios de que disponemos actualmente suele ser un problema para el partero».

* * *

La prensa de Santiago de Chile publica el siguiente parte policial:

«Se dió cuenta al juzgado de turno de que anteanoche, desde las 8 p. m. hasta las 2.30 a. m., en la casa de Isidoro Fernandez, situada en la calle del Ñuble número 769, con pequeñas interrupciones, han arrojado una gran cantidad de piedras, talvez mas de quinientas, causando perjuicios en el techo y en toda la propiedad. El oficial de servicio don Ricardo Cocio, con catorce guardianes, hizo prolijas investigaciones para descubrir el orígen de este atentado, obteniendo un resultado negativo, como igualmente dos agentes de la seccion de seguridad que fueron mandados á investigar el hecho.»

Si sorprendente es la mala suerte de la autoridad, no lo es menos el orígen que se pretende atribuir al *fenómeno celeste*,—y decimos así en virtud de que aquella copiosa lluvia de guijarros tiene altísima procedencia.

«Los diarios de la capital (dice un colaborador de *La Union* de Valparaíso, que se firma Doctor Andes) no han hecho mayores comentarios del suceso, limitándose á exclamar irónicamente: *¡Cosas de brujos!* ó bien, admirándose de la rara mala suerte de la policía, que con un oficial, catorce guardianes, y dos agentes secretos, no ha podido coger al bellaco que se entretenia en esa grosera travesura, en una calle despoblada, de edificios bajos y de fácil vigilancia.

«La cosa, empero, no es tan sencilla de explicar. Este fenómeno se ha producido con frecuencia en muchas ciudades con caracteres tan singulares, que ha salido del poder de los cronistas y ha entrado en el dominio de los hombres de ciencia. En algunos casos, los menos, se ha dado con apedreadores de carne y hueso; en la generalidad, despues de tomar todas las precauciones imaginables y de hacer las más minuciosas investigaciones, todas ellas sin resultado alguno, la causa del fenómeno ha quedado envuelta en el más profundo misterio.

«El doctor de Prel, Aksakof, y otros observadores que han estudiado detenidamente estos hechos, concluyen que ellos son fenómenos extra naturales, y los designan con la denominacion de *mediumismo* ó manifestaciones *medianímicas*,—es decir, actos espiritistas, verificados por influencia de algun *medium*.»

Pues señor...... Sin duda alguna sería mejor que esa influencia misteriosa se aplicase á algo mas útil y menos ofensivo que arrojar piedras; pero no pudiendo ser así, cuando menos debiera caer una parte de los proyectiles en la mollera de los agentes policiales, para convencerles de que efectivamente tales bromas suelen ser sobrenaturales.

La experiencia en pellejo propio es una gran maestra.

Recuérdese sino que para que los sabios creyeran en la caida de aereolitos, fué necesario que á uno de ellos le abollase el sombrero un pequeñísimo fragmento de los cuerpos celestes cuya existencia se ponia en duda.

* * *

Figurémonos hallarnos allá en el Paraguay,—y no es mucho figurarse en Montevideo cuando el termómetro marca, como marcó ayer, 35 grados y pico á la sombra.

Estamos, pues, en San Ignacio de las Misiones, en uno de los pueblos jesuíticos en ruinas. Acaba de visitarlo un corresponsal de un periódico paraguayo, y él dá las siguientes noticias respecto á la iglesia, que aún conserva su apariencia primitiva:

«El interior es una maravilla, las bóvedas sobre todo, pues forman una inmensa cruz de ochenta metros de longitud, cuya cruz es formada á su vez por una sucesion de cíntros semiesféricos, todos de madera esculpida, siendo notable por los relieves sumamente pequeños, lo que demuestra habilidad y paciencia de parte de los indios que hicieron esa obra bajo la direccion de los jesuitas.

Hay varios adornos donde diferentes maderas están engastadas la una en la otra, formando dameros ó bien figuras de caprichosos contornos.

Algunas esculturas doradas del altar parecen serlo de ayer recien ¡y tienen cerca de 200 años!

La puerta es una obra maestra de escultura.

El Museo del Louvres pagaria veinte mil francos cerrando los ojos.

Hay en la iglesia en cuestion una curiosidad inexplicable. Consiste en una cabeza de toro pintada en el techo, la cual ofrece la particularidad de que desde cualquier punto cardinal que se la mire se ven los ojos del animal clavados en el espectador, sea cual fuere la distancia á que éste se coloque.»

Y ahora échense ustedes á averiguar si esa obra es un mero capricho profano, ó un simbolismo dirigido á los feligreses de cierto estado civil.

Fénix.

NOTAS Y APUNTES

(POR CALLES Y POR PLAZAS)

LA MENDICIDAD

Notamos una recrudescencia bastante acentuada en la mendicidad, que se manifiesta con rasgos mas salientes en las plazas, durante las retretas.

Un viejo caritativo que hace sus limosnas, cumpliendo extrictamente el precepto bíblico, y que todas las noches ejercita su accion benéficente, obedeciendo en eso á una disposicion señalada en solemne codicilo, nos decia ayer: «Noto que de un tiempo acá los pobres aumentan con la circunstancia de que me elijen á mí para depositario de sus dolorosas cuitas. Me temo mucho que se hayan pasado la palabra para agotar los fondos dejados por mi inolvidable tía.»

Y el viejo caritativo ha resuelto cambiar de plaza. Antes era el mendigo discreto, que aprovechaba un momento oportuno, el que se acercaba á pedirle: era la necesitada, vestida de negro y acompañada por un niño, que le insinuaba sus penas con frase sincera: era el conocido de otros tiempos, aporreado por la suerte, que le pintaba con rasgos vivos su lucha incesante con las desgracias: era esa legion silenciosa de los desheredados, de los infelices, de los inutilizados para la lucha, de los quebrados en las inclemencias de la vida, que se acercaban y le hablaban de dias gratos haciendo, con acentos de desesperanzas, el capítulo cruel de la pelea sin gloria contra los preconceptos y contra el hambre.

Para todos estos tristes retazos de pasadas opulencias, tenia el viejo caritativo una limosna, una dádiva, un socorro que llenaban de luz momentánea el solitario poema de dolores incurables ó servían para surcir vergonzantes elegancias que el infortunio ha desflecado, ó llevaban al hogar frio y vacío, la lumbre que permite condimentar el plato misérrimo, pero, que dá fuerzas para esperar la vuelta de los dias mas sonrientes.

Ahora, como si esas discretas desgracias huyeran de otras mas vulgares, otros son los que asedian al viejo caritativo.

En las horas de la retreta, cuando el viejo se sienta en la plaza para hacer sueño entre una mazurca y un paso doble, sin perjuicio de dedicarse á ciertas contemplaciones que le traen áuras frescas de una juventud que ya no vuelve, se vá perseguido por mendigos incalificables, verdadera expresion de una pobreza impertinente, sin humildades, sin modestias, que hace alarde de un arte de pedir vulgar y entrometido.

Se mezclan en los grupos, se plantan delante de los paseantes y persiguen al que ya ha dado una vez, en una incesante reproduccion de tipos, que no los habría encontrado mejor el inimitable Goya, para incrustarlos con su pincel magistral en sus telas emocionantes.

Jorobados de todas clases; lisiados inverosímiles; antiguos sirvientes de casas ricas que hacen una profesion de rendimientos del medio de formular una lamentacion lacrimosa; niños y niñas, amaestrados en los giros é inventivas de una mendicidad especulativa; loteros que ofrecen un billete y piden un vintencito, de todo eso se vé en las plazas, de noche, cuando las gentes buscan aire, trayendo á la mente, en sus detalles, recuerdos de inolvidables lecturas que nos presentaban á los mendigos con el relieve de sus procedimientos macabros.

Sentimos honda pena por aquella manifestacion de la pobreza: pedir es cruel, pedir es revelar un estado de absoluta impotencia: es lo mismo que abrirse el pecho á dos manos confiando en un consuelo dudoso, lo que significa un sacrificio hecho ante el orgullo ó ante arraigados sentimientos que la necesidad obliga á olvidar.

Anatole France respeta al pobre que no pide. *Pauvres ces pauvres*, dice él en una de sus obras. Son estátuas sin pedestal que la desgracia ha tumbado: son libros arrumbados, mordidos por la polilla, sin hojas, deshechos, pero, que en sus páginas sueltas ofrecen todavía algunos pensamientos altos.

Pero, por los pobres mercenarios, incómodos, pedigueños, indiscretos, sentimos fastidio, porque revelan á las claras el propósito que persiguen.

En este caso, la limosna va á fomentar un vicio, va á satisfacer un deseo oculto, va á ser una moneda mas arrimada al monton de la codicia ó de la usura.

Esta conviccion, indignando al viejo caritativo, le ha hecho pensar muchas veces en disposiciones policiales que por ahí andan, sin encontrar quien las aplique. La mendicidad es un mal social inevitable, pero si está reglamentado en forma tal que puede evitarse que se transforme en epidemia.

Tiene la Sociedad mil presentimientos para dar su limosna. Ella elige sus pobres y los socorre y acierta siempre. Pero, cuando éstos se improvisan en caravanas y asaltan y exigen é imponen, entonces.....

Entonces el señor jefe de Policía tiene mil medios de evitarlo.

INFORMACIONES POLITICAS

Las elecciones coloradas

Escrutinio general

Triunfo de la lista Rivera

En el club colorado Francisco Tajes, bajo la presidencia del señor Melitón Gonzalez y actuando como secretarios los señores doctor José P. Massera y Ramon B. Negro, se reunieron ayer de tarde los delegados de clubs seccionales constituidos en comision organizadora del acto eleccionario verificado para designar la nueva autoridad departamental de la colectividad,—á fin de ocuparse de la realizacion del escrutinio general.

Ademas de los nombrados asistieron al acto los señores: por el Club Libertad, doctor Juan M. Lago; por el Club Francisco Tajes, Eduardo Zorrilla y Joaquin C. Travieso; por el Club Julio Herrera y Obes, Luis Martinelli y José Miranda; por la 1.ª seccion, doctor Juan Blengio Rocca; por la 2.ª, José Serrato; por la 3.ª, Fructuoso Pittaluga; por la 4.ª, Florencio Michaelsson y Ricardo Espalter; por la 5.ª, doctor Martin Suarez y Octavio Morató Rodriguez; por la 6.ª, Julio M. Sosa; por la 7.ª, coronel Celedonio Islas; por la 8.ª, Felipe Victora; por la 9.ª, Francisco F. Fernandez; por la 10.ª, teniente coronel Cárlos Morador y Otero y Ubaldo Pittaluga; por la 11.ª, P. Ferrari, Mariano Solsona y Sivori; por la 12.ª, Triton Iliche; por la 13.ª, coronel Antonio Ginori; por la 15.ª, Félix Saenz y Erico P. Labella; por la 16.ª, Ubaldino Larrobla y P. Bellon; por la 21.ª doctor Javier Mendivil.

Abierto el acto se dió cuenta de haberse practicado el escrutinio general, con el siguiente resultado:

	Lista Viva el P. Colorado	Lista General F. Rivera
Secciones 1.ª	78 votos	34 votos
» 2.ª	57 »	123 »
» 3.ª	41 »	112 »
» 4.ª	234 »	71 »
» 5.ª	127 »	79 »
» 6.ª	13 »	177 »
» 7.ª	176 »	178 »
» 8.ª	144 »	98 »
» 9.ª	1 »	78 »
» 10.ª	34 »	7 »
» 11.ª	31 »	1 »
» 12.ª	7 »	193 »
» 13.ª	122 »	21 »
» 14.ª	56 »	33 »
» 15.ª	92 »	176 »
» 16.ª	35 »	6 »
» 17.ª	32 »	—
» 18.ª	106 »	26 »
» 19.ª	70 »	130 »
» 20.ª	59 »	32 »
» 21.ª	—	106 »
Total. . .	1.545 votos	1.688 votos

La diferencia á favor de la lista «General Fructuoso Rivera», es, como se vé, de 143 votos.

Se manifestó ademas que se habian presentado cuatro protestas contra las elecciones de la 12.a, 18.a, 19.a y 20.a secciones.

Se basaba la primera en que no se habia permitido entrar á los votantes de la lista «Viva el Partido Colorado», al local donde se practicó la eleccion; la segunda, en que la eleccion empezó antes de la hora fijada previamente; la tercera, por haberse, decia, comprobado votos fraudulentos de la lista «General Fructuoso Rivera»; y la cuarta, por haber intervenido la policía en la eleccion.

Alrededor de esas protestas y de la forma como las consideraría la Comision, se produjo un animado debate. El doctor Martin Suarez presentó una mocion en la cual se dispuso que las protestas pasaran á una comision especial que debería expedirse hoy, sobre la aceptacion ó rechazo de las propuestas.

Hablaron en pró de lo propuesto el doctor Blengio Rocca y el señor Florencio Michaelson, atacándola otros asistentes.

El señor Ramon B. Negro propuso otra mocion para que se designaran tres miembros que debian expedirse en cuarto intermedio, informando respecto de las propuestas.

Se aceptó esa mocion designándose á los señores Ricardo Espalter, Francisco F. Fernandez y Eduardo Zorrilla. Estos informaron que tres de las propuestas desechadas no tenian suficiente fundamento y debian rechazarse; pero, aun cuando la relativa á la 18.ª seccion merecia ser tomada en cuenta, como quienes las formulaban eran los partidarios de la lista triunfante, bien podia dejarse de lado.

Así se resolvió, aceptándose por aclamacion la lista «General Fructuoso Rivera».

Todos los oradores hicieron en el curso de los debates, manifestaciones expresas de acatamiento á la comision que resultara designada.

Antes de levantarse el acto se aprobó una mocion de los señores Pittaluga y Negro por la cual se exhortaba á los colorados de las secciones en donde existe mas de un club á refundirse, para trabajar unidos por la inscripcion de los correligionarios.

Por último se acordó citar á la nueva Comision electa para el domingo próximo, á fin de que se instale y de comienzo á sus cometidos.

En los círculos colectivistas, se ha hablado de que se hacian trabajos ante el doctor Julio Herrera y Obes para que volviera al país y tomara nuevamente parte activa en las luchas políticas.

Otras informaciones corrientes anoche agregaban que el teniente general Máximo Tajes era el candidato mas probable á la presidencia de la nueva Comision.

El senador Echegaray

Ayer la familia del senador Echegaray recibió telegrama de este ciudadano anunciando su llegada á Nico Perez de regreso del viaje á su estancia de Caraguatá.

El señor Echegaray pasaba á su estancia de Reboledo donde se detendrá por breve tiempo.

Se encontrará en ésta del miércoles al jueves.

Por pasajeros se sabe que el dia 6 del corriente el señor Echegaray se encontró con Aparicio Saravia en Santa Clara, conferenciando extensamente con el caudillo que habia ido de Melo expresamente.

El señor Echegaray hizo un interesante y valioso obsequio artístico que habia traido de Europa, al señor Saravia.

El dia 7 se separaron, siguiendo el primero para Caraguatá y el segundo retrocediendo para Melo.

Con el señor Saravia venia de Melo para Montevideo el doctor José V. Solari á quien distingue especialmente el caudillo del Cordobés. En Santa Clara se separaron.

DE BÉLGICA

LOS GOBERNADORES EN DESGRACIA—UNA SOFISTICACION INGENIOSA—NOTAS VARIAS

Amberes, Febrero 8 de 1901.

Parece que la fatalidad ha declarado la guerra á nuestros respetables gobernadores civiles, pues en menos de dos meses han muerto tres de los nueve que gobiernan las provincias de Bélgica.

El primero que falleció á principios de Diciembre último, despues de una larga y penosa enfermedad, fué el baron Osy, gobernador de la provincia de Amberes, muerte generalmente sentida, pues era simpático hasta á sus adversarios políticos, por sus ideas de tolerancia y de conciliacion. Poseia además una gran fortuna que le permitia vivir rumbosamente, dando reuniones, bailes y banquetes en el hotel del Gobierno Provincial, que además de ser muy agradables para los invitados, lo eran tambien y aún mucho para el pequeño comercio que vive del lujo de las grandes familias.

En Enero ocurrió el segundo fallecimiento, el del baron Ruzette, gobernador de la provincia de Flandes Occidental (capital Brujas) que murió súbitamente cuando nada hacia presumir semejante catástrofe, y por último, tocó el tercer turno al señor Orban de Xivry, gobernador de la provincia de Luxemburgo (capital Arlon), asesinado en su mismo despacho el sábado 26 de Enero último.

El hecho ocurrió del modo siguiente: Uno de los empleados del gobierno civil llamado Mr. Schneider, daba desde hace algun tiempo señales inequívocas de hallarse atacado de lo que los alienistas llaman delirio de la persecucion; en un principio, esta clase de enfermos buscan la soledad y se muestran tristes y recelosos. Mas tarde, creyéndose siempre víctimas de toda clase de injusticias y persecuciones, concluyen invariablemente por odiar á una persona, á quien acusan de ser el autor de sus imaginarias desgracias. Esta persona es invariablemente la que ejerce autoridad sobre el enfermo, que lo mas lógicamente del mundo concluye por tomar la resolucion de deshacerse de su perseguidor.

En el caso presente el gobernador, observando el mal estado de salud del pobre loco, él dió una licencia limitada, creyendo que la tranquilidad bastaría para que se restableciera; pero el mal no habia hecho más que agravarse, en términos que su señora, alarmada, lo condujo á un establecimiento sanitario.

De allí se fugó Schneider y fué directamente al despacho de su jefe á presentar la dimision del cargo que desempeñaba.

Su actitud no inspiró recelo alguno al secretario del gobierno civil, quien sin anunciarlo siquiera lo introdujo á presencia del gobernador. La entrevista fué lo mas normal que puede darse; en vista de la insistencia del loco, el gobernador aceptó su dimision y le prometió todo su apoyo para el caso en que solicitase otro empleo. Terminada, pues, la entrevista en términos muy cordiales, y despues de los saludos usuales, iba Schneider á retirarse, precedido del secretario, cuando se volvió súbitamente y sacando un revólver de grueso calibre del bolsillo del gaban, hizo fuego por dos veces sobre el infeliz gobernador, que cayó en tierra con una bala en el estómago, falleciendo al poco rato. El loco huyó hacia la escalera y allí se disparó un tiro en la sien que le produjo la muerte instantánea. Tan trágico fin ha sido sumamente sentido, porque en realidad el gobernador ha sido víctima de la benevolencia que hasta el fin habia mostrado á su subordinado, y porque no se han tomado las precauciones indispensables tratándose de un género de locura de los mas peligrosos, que hubieran evitado tan sensible desgracia.

Ahora que la cuestion del carbon es la cuestion que mas preocupa á las naciones, es de actualidad un folleto que acaba de ver la luz pública en Bruselas, en que su autor, el senador progresista señor Hanrez, publica un gran discurso que pronunció hace algun tiempo en el senado belga, preconizando la idea de que el estado expropie por cuenta de la nacion todas las minas de carbon de Bélgica.

El folleto, lleno de cifras y de datos muy interesantes, trata de demostrar que la explotacion de las minas de carbon por el estado, es el único medio de que Bélgica no quede sin carbon en un porvenir no lejano, pero á pesar de la indiscutible competencia del autor en este asunto, dudo mucho que logre convencer á los belgas de que les conviene aumentar los servicios del estado, puesto que aquí, al contrario que en Francia, todo el mundo está persuadido de que los servicios hechos por el gobierno son siempre los peores y los mas caros.

Por más que á los socialistas y á sus afines los progresistas les sonria esta idea, que de generalizarse les llevaría suavemente hácia el colectivismo, la inmensa mayoría de la nacion sabe á qué atenerse en cuanto á la eficacia de los servicios monopolizados por el gobierno, además de que, admitiendo que éste pueda monopolizar una grande industria como la explotacion de las minas de carbon, no hay motivo para que no monopolice tambien las demás industrias, estado á que quisieran llegar los colectivistas y el gobierno, que por instinto es tambien colectivista.

La razon principal del señor Hanrez en favor de su tésis, es que como los yacimientos belgas de carbon tienden á ir agotándose, el gobierno se preocuparía de preservarlos, utilizándolos del mejor modo posible, mientras que los actuales propietarios solo se ocupan del beneficio inmediato, dejando sin explotar las minas improductivas.

Si, lo que no es de esperar, prevalecieran las ideas preconizadas por el honorable senador progresista, la industria belga podia cerrar definitivamente sus fábricas, porque el precio á que el estado tendria que vender sus carbones le impediria producir en condiciones de poder exportar una sola tonelada de mercancías.

Las minas improductivas explotadas por el estado se encargarian de aumentar el precio del carbon extraido de las productivas y en cuanto al carbon extranjero, buen cuidado tendria el gobierno de imponerle derechos para proteger su monopolio, de modo que si hoy el carbon caro es una excepcion, entonces sería la regla y la industria belga estaría condenada á desaparecer.

El periódico de Paris, *La Presse internationale*, destinado exclusivamente á los periodistas y á las asociaciones de la prensa, cuenta en su último número una curiosa historia que da una singular idea de las relaciones que pueden existir entre los escritores y los editores de sus obras.

Es el caso que un autor inglés descontento de los editores de Londres, decidió ponerlos en ridículo, á cuyo fin hizo copiar á máquina el texto entero de la célebre novela de Walter Scott, titulada *Ivanhoe*. Por su puesto, al título verdadero sustituyó el de «Cuando Juan era rey de Inglaterra», y á la firma del autor la suya propia, y así disfrazado, presentó el manuscrito á varios editores, los cuales todos rehusaron publicar la novela; unos dieron por razon que en principios condenaban como pasadas de moda las ficciones históricas, y los otros adujeron razones diversas, habiendo uno de estos que echaba en cara al autor nada menos que el haber copiado servilmente otra novela anterior del mismo autor, titulada «Los hijos del bosque». En resumen, la novela no se publicó, pero ninguno de los editores reconoció la obra de Walter Scott.

Por extraño que parezca el hecho, tiene su explicacion, y es que los editores no tienen muchas veces tiempo para leer las obras que imprimen, ni para estar al corriente de todo cuanto se ha escrito aunque no sea mas que de algunos años á esta parte. El mismo periódico cuenta otra aventura de un editor de Paris que no deja de tener gracia.

Hace algunos años, el duque de Morny encontró en el fondo de una antigua cómoda un manuscrito ya amarillo por el tiempo, admirablemente caligrafiado y firmado por un nombre totalmente desconocido. Era la relacion de uno de los episodios más gloriosos de la campaña de Argelia, escrito en un estilo pintoresco, con descripciones admirables, firmado por un sargento que habia tomado parte en la accion. El duque comunicó el manuscrito á varios amigos, que se pasmaron de admiracion, y por último, lo llevó al director de un gran diario parisiense, que admirado de aquella perla literaria, decidió publicarlo en seguida. Al dia siguiente iba, pues, á comenzar la publicacion, —cuando un amigo de la casa, hablando con el secretario de la redaccion, vió por casualidad las pruebas ya listas para la imprenta y dijo: ¿cómo es eso? ¿vuelven á editar á Alejandro Dumas?

Exclamacion del secretario, explicaciones del amigo, y resultado final que el sargento que habia firmado el manuscrito y contado tan maravillosamente sus hechos de armas en Africa, habia simplemente copiado un capítulo de una obra de Dumas padre.

Entre las varias peregrinas innovaciones que nuestros ferrocarriles deben al anterior inolvidable ministro del ramo señor Vandepeereboom, una de las que menos gustaron al público fué la supresion de las primeras clases, bajo pretexto de que al recorrido de los coches de primera constituian una pérdida en la explotacion por ser los vagones que menos se utilizaban —pero en realidad la medida iba encaminada á favorecer á la compañía de los vagones-camas, con quien el ministro citado habia hecho un convenio que por entonces fué muy criticado.

En virtud de este convenio, la compañía expresada ponia coches-camas con restaurant en todos los trenes expresos, y para utilizar esos vehículos de lujo, el viajero pagaba el precio del billete de segunda clase, más un aumento de cuatro céntimos por kilómetro.

Las continuas quejas de una parte del público que acostumbraba á viajar en primera clase, han decidido por fin al actual ministro á retormar el contrato con la compañía en cuestion, y según se anuncia, la solucion que intervendrá en breve será, que la compañía cederá al estado los vagones de lujo actualmente en servicio, pero continuará encargado de su conservacion y entretenimiento, obligándose el estado únicamente á hacer las gruesas reparaciones. La nueva tarifa será el precio del billete de segunda más tres céntimos por kilómetro.

Las gentes que viajan en primera clase, quedarán satisfechas con esta reduccion de las tarifas, lo cual costará unos cuantos millones al gobierno por la compra del material á la compañía, en cuanto á la generalidad del público, que nunca viaja sino en segunda, le es perfectamente igual que aumente ó no los precios de la primera clase, que casi nunca utiliza, resultando de todo, que por economizar los coches de primera el anterior ministro, ahora el actual se ve obligado á pagar á la compañía una suma que no baja de 20 millones de francos, sin beneficio ninguno para el tesoro. Así fueron casi todas sus reformas, alguna de las cuales le ha dado celebridad universal, como la incomparable banda que llevan nuestros sellos de correos prohibiendo la distribucion de las cartas el domingo.

Por fin se ha distribuido ya á los diputados el informe de la seccion central sobre el proyecto de unificacion y reforma de la red de tranvías de Amberes, proyecto que el año pasado quedó en suspenso gracias á la oposicion de dos diputados de Amberes.

Por extraño que parezca, la ciudad de Amberes no puede disponer de algunas de sus calles sin el consentimiento del gobierno, pues la ciudad está cruzada en todos sentidos en sus principales arterias, por las prolongaciones de los caminos militares que atraviesan el país, rigiéndose estos, por un extraño contraste, por las mismas leyes y costumbres que en la Edad Media.

Gracias á esta anomalía, la prospera y floreciente metrópoli, comercial de Bélgica posee un sistema de tranvías á traccion animal, eso si, incapaz de atropellar á nadie, pero muy poco compatible con las necesidades de la vida moderna.

El informe es absolutamente favorable á la aprobacion del contrato hecho entre la ciudad de Amberes y una gran compañía alemana de electricidad, que solo aguarda la aprobacion para poner manos á la obra con toda la celeridad que reclama la opinion pública, indignada ya por tan incalificable retraso. Para que se comprenda lo ventajoso del convenio pendiente de aprobacion, baste saber que la ciudad recibe un canon anual por el uso de las calles, mas una participacion en los beneficios de la empresa, por cuyos conceptos el diputado ponente estima ya en su mencionado informe, que en el año actual la ciudad recibirá de la empresa la suma de 360.000 francos suma que en 1915 llegará á la respetable cifra de 2.574.000, según todas las previsiones.

V. V.

Noticias generales

La baronesa de Villa-María

Cumple actualmente su período cuarentenario en la Isla de Flores, procedente de Rio de Janeiro, de paso para Matto Grosso, la baronesa de Villa-María.

Esta señora representa una de las mayores fortunas de aquel lejano estado brasilero, al extremo de ser propietaria de ochenta leguas de tierras, en las que existen bosques de maderas riquísimas.

Despues de una larga estadía en Rio Janeiro, en donde acompañó la educacion de sus nietos hasta que recibieron sus títulos académicos, regresa á sus posesiones en donde permanecerá algun tiempo.

La baronesa de Villa-María, apesar de sus ochenta años, maneja todos sus asuntos y está ligada á la sociedad de Cuyabá por vínculos de parentesco y por su propia actuacion de dama millonaria y generosa.

El comercio exterior en 1900

La oficina de estadística comercial de la direccion de aduanas, ha terminado el cuadro del comercio exterior de la República Oriental durante el año de 1900.

Hé aquí las cifras recapitulativas de ese cuadro:

IMPORTACION

Bebidas en general	$	2.363.567
Comestibles, cereales y especias .	»	4.952.677
Tabacos y cigarros	»	210.421
Géneros y tejidos	»	4.301.783
Ropa hecha y artículos confeccionados	»	1.106.723
Materias para la industria, materiales y máquinas	»	7.250.180
Varios artículos	»	2.773.296
Ganado en pié	»	1.009.959
	$	23.977.606

EXPORTACION

Animales en pié	$	534.216
Productos de ganadería y saladeros	»	26.605.062
Productos de agricultura	»	1.069.523
Otros productos	»	137.535
Varios artículos	»	21.310
Provisiones para buques	»	419.941
	$	29.388.187

Proyecto retirado

Con el propósito de modificar fundamentalmente los planos que, para construir una gran casa de inquilinato, presentó á la aprobacion superior el señor Cárlos Morviedro, ayer se presentó solicitando su retiro.

Entiende el señor Morviedro que son justas algunas consideraciones que le han sido hechas por varios constructores, en el sentido de dar mejor distribucion á su plan primitivo, y en ese concepto, asesorado por un conocido ingeniero, se presentará con modificaciones tales que el falansterio proyectado quedará transformado en doce casas independientes, que le representarán una economía de ochenta mil pesos sobre el monto total del proyecto primitivo.

Doscientas veinticinco mil libras

La Comision Financiera de las obras del puerto de Montevideo depositó ayer un nuevo cajon de cinco mil libras esterlinas, en el Banco de la República.

La custodia asciende actualmente á cuarenta y cinco cajones que contienen doscientas veinticinco mil libras esterlinas equivalentes á *un millon cincuenta y siete mil quinientos pesos*.

Los delegados científicos en la Universidad

En la reunion del Consejo se cambiaron ideas sobre la mejor forma de recibir en la Universidad á los delegados del Congreso Científico Latino Americano.

Probablemente el homenaje se reducirá á una visita general á las dependencias de nuestro primer centro de enseñanza y á un *lunch* que se servirá en uno de los salones principales del edificio de la calle Cerrito.

A fin de presentar la Universidad que ocupa una de las mas hermosas instalaciones de Montevideo, en una forma aparente se va á proceder á pintar de nuevo el edificio y á reparar alguna de sus actuales deficiencias.

36 grados á la sombra

Las exageraciones termométricas anduvieron ayer á la órden del dia con motivo del calor que [illegible] de apelar horas tremendas del mes de Febrero del año pasado.

El termómetro alcanzó su máxima de una á tres de la tarde y esa máxima fué de treinta y seis grados centígrados, según las observaciones de la casa Schnabl. Esa temperatura fué tomada á la sombra, [illegible]

Lo verdaderamente anormal es este calor hallándose la estacion tan adelantada.

Anoche el barómetro empezó á bajar lo cual hace prever que la insoportable temperatura reinante se resolverá en algun temporal que de razon á las profecías meteorológicas de los observadores del Pergamino.

Homenaje á Verdi

Esta noche á las 8 1/2 tendrá lugar en el *Forza Fosi* la reunion del comité ejecutivo y del comité general de honras á Verdi.

El presidente efectivo señor Alejandro Fallee y los vice presidentes señores Carlos Ferrari y doctor Pedro Figari invitan á los miembros de los comités para asistir á la reunion.

El comité ejecutivo está formado por los señores: Camilo Giucci, Francisco Sambucetti, Leon Ribeiro, Manuel Perez Badía, Luis Logaeder, Adolfo Errante, Luis Sambucetti, Tomás Giribaldi, Camilo Formentini y Arturo Pozzilli.

Los señores del comité general son los siguientes:

Directores de los diarios, presidentes Sociedades Italianas y los señores siguientes: Alejandro y José Fallee, Armando Liverlero, Crispo Brandis, Vicente Stajano, Gurmendez Raffino, Bixen, Zumaran Pedro, Carlos Reyles, Arturo Briceña, Arturo y Andres Lerena, Santiago Fabini, Edmundo Tremble, Ricardo Schwartz, Isidoro Elizondo, José Antonio Ferreira, Pedro Figari, Carlos Robert, Oscar Fischer, Pablo De-María, Alberto Palomeque, Rodriguez Larreta, Ildefonso Garcia Lagos, A. Bastos, Arturo Gimenez Pastor, Enrique Lemos, José P. Massera, Benjamin Fernandez Medina, Juan Carlos Blanco, Rodolfo Arteaga, Alberto Guani, Augusto Dupont, Adolfo Pineyro, Camilo Ferrua, José Nicastro, doctor Molino, Francisco Vadera, Antonio Garabelli, Emilio Vallebona, Cesar Bignani, Rafael Vallarino, Cárlos prof. Balogh de Galanta, Gerolamo prof. Picciolli, Attilio prof. Sgobbi, José Ferri, Michel Ferroni, Bazzano prof. Mazzuchi, Juan Vasero, Alpenore Goby, Félix Morelli, Goffredo prof. Sommavilla, Camilo Pastori, Angel Pastori, Oscar Falleri.

Comision de Aguas Corrientes

Se reunió ayer la Comision de estudios para la provision de aguas al municipio de Montevideo, con asistencia de los señores Hoffmann, ingenieros Michaelson y Monteverde y doctores Martinez y Acevedo.

Se trataron varios asuntos relacionados con los trabajos del informe que deben ser elevado al Gobierno en su debida oportunidad, y se designó al doctor Martinez é ingenieros Michaelson y Monteverde para que presenten las conclusiones referentes á las rebajas en el precio del consumo del agua corriente.

Se acordó tambien que el ingeniero Monteverde informe en una nota del Ministerio de Fomento en la que se piden datos de los trabajos de la Comision á fin de incorporarlos á la memoria que se elevará oportunamente al Cuerpo Legislativo.

Estadista brasilero en viaje

No será difícil que, en breve, sea nuestro huesped, en viaje para Rio Grande el Barão de São Telmo, una personalidad saliente de la Cancillería brasilera, algo así como el *alter ego* del vizconde de Cabo Frio que, como se sabe, es el asesor obligado de los ministros que han tenido á su cargo la cartera de Relaciones Exteriores en el Brasil, desde la época de don Pedro II hasta hoy.

Todos los plenipotenciarios que las repúblicas del Plata han acreditado en el Brasil han conocido y tratado á esas dos personalidades, que, hasta cierto punto, son los obligados representantes de la cancillería en los asuntos internacionales que tienen atingencias con el Rio de la Plata, representantes obligados, con delegacion justificada por su especializacion en el manejo de ellos.

El baron de San Telmo, debido á estos antecedentes, ha podido acompañar á su jefe en la cancillería brasilera, en medio de los acontecimientos que la República produjo, á pesar de su adhesion monarquista, renunciando una jubilacion á que largos servicios le daban derecho: y ahora, utilizando una licencia, pasará una temporada en Rio Grande, en Uruguayana, en donde reside su familia.

El contrabando del domingo

Ha resultado de poca importancia el contrabando de cadenas y rosetas apresado anteayer á un pasajero del vapor Colombia, en el kiosko de revisacion de equipajes.

El propietario del contrabando se presentó ayer en la inspeccion del resguardo y formuló por escrito su renuncia á las alhajas que le fueron secuestradas lo cual facilita la resolucion del asunto.

El entierro de la señora de Nin

Muy concurrido estuvo ayer el entierro de la respetable señora Silveria Nin Alagon de Nin, madre del doctor Alberto Nin.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Asuntos de Fomento

Con asistencia de los señores Berinduague, Serrato, Brito, Mortorell y Quintela, se reunió ayer la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados, y distribuyó á estudio los siguientes asuntos:

Al señor Serrato, el proyecto del doctor Luis Varela, sobre control económico de ferrocarriles.

A los señores Berinduague y Brito, el proyecto del señor José Antonio Ferreira, sobre marcas y señales para ganado.

Al señor Martorell, la propuesta del señor Enrique Legrand, sobre fundacion de un Observatorio Astronómico Nacional.

Y al doctor Salterain, la solicitud del señor Aureliano Ruker, pidiendo concesion para establecer el servicio de aguas corrientes y construccion de cloacas en la ciudad de Paysandú.

—La Comision ha sido citada para mañana, con el objeto de resolver sobre si ha de aconsejarse ó no á la Cámara, que entre á considerar el proyecto de traccion eléctrica en varios tranvías.

Asuntos de legislacion

La Comision de Legislacion del Senado, ha pasado á estudio del doctor Vazquez Acevedo el proyecto remitido por la Cámara de Diputados, que aprueba todos los actos y resoluciones del ex-Consejo de Estado; y á estudio del doctor Mendoza, los siguientes asuntos:

Declaratoria sobre modificacion del artículo 12 del Tratado de Extradicion de Criminales, vigente entre la República y España.

Proyecto de la Cámara de Representantes, aprobando el protocolo celebrado entre esta República y el Reino de Italia, sobre comercio y navegacion.

Id, id aprobando el convenio sanitario celebrado con la República Argentina, sobre importacion y exportacion de ganado en pié.

Protocolo celebrado con Portugal, modificando el inciso 13 del artículo 18 del Tratado de Extradicion de Criminales.

Presupuesto de la Junta

Ayer recibió la presidencia de la H. Asamblea General, un mensaje del Poder Ejecutivo por el que se adjunta la solicitud de la Municipalidad de Montevideo, requiriendo el envío del proyecto de presupuesto de esa Corporacion que se halla en la Cámara de Representantes con el objeto de introducir importantes modificaciones.

Consejo Nacional de Higiene

CUARENTENAS SUPRIMIDAS

En la sesion celebrada ayer por el Consejo N. de Higiene se resolvió derogar las ordenanzas que imponen observacion sanitaria á las procedencias de San Nicolás de los Arroyos, Rio de Janeiro y Santos, en virtud de haberse extinguido la peste bubónica que reinaba en dichas ciudades. Se resolvió tambien imponer una observacion de 18 horas á las procedencias de Rio de Janeiro, en virtud de haberse producido allí durante el mes pasado sesenta y un casos y treinta y nueve defunciones de fiebre amarilla y ser el mes actual el más propicio para el desarrollo de esa enfermedad.

Todas estas resoluciones han sido trasmitidas telegráficamente al departamento de higiene argentino para proceder de comun acuerdo.

Entretanto el Consejo se ha dirigido al gobierno solicitando la autorizacion necesaria para dictar las ordenanzas respectivas.

Las procedencias de la Habana

Resolvió tambien el Consejo dejar sin efecto la ordenanza que impone desinfeccion á los buques procedentes de la Habana. Esa medida solo se aplicará á los buques que traigan anotadas sus patentes con casos de fiebre amarilla.

Informes aprobados

Fueron aprobados los siguientes informes:

Sobre reconocimiento médico del guardia civil Juan A. Rodriguez que solicita cédula de invalido,—Doctores Pirene y Haran.

Id id id del empleado del correo Aurelio Mas de Ayala que solicita jubilacion.—Doctores Heboré y Crovetto.

—Informe del doctor Brasco sobre propuesta de suscripcion á la Revista Médica del Uruguay.

—Idem del doctor Crovetto sobre una iglesia á construirse en la esquina de las calles Maragaña y Martin García, por cuenta de don [illegible] Bucareo.

Tribunales y juzgados

CAUSA GIALLORENZI

SUMARIO, ACUSACION, DEFENSA

EL VEREDICTO

Ante el Tribunal del Crímen de segundo turno, pero actuando el juez de primero señor Julio Bastos, por hallarse [illegible] el doctor Montalvo, [illegible] ayer en primera instancia la causa seguida á Agustin Giallorenzi por muerte de Aurelia Ginocchio, ocurrida en la casa número 70 de la calle Yaro la tarde del 3 de Noviembre de 1899.

Formaron el jurado los señores: [illegible] Vergara, Gilberto Ros, Silva y Benito Bravo y [illegible]

No obstante la hora extraordinaria que transformaba la sala de las audiencias en un verdadero horno [illegible] era tan numerosa que ocupaba tambien la plena [illegible] y parte del corredor.

El acusado, vestido correctamente de negro y ostentando en el ojal una escarapela con los colores de la república Norte-Americana de la cual, como se sabe, es ciudadano legal, [illegible] del 3.º de Cazadores.

El doctor Bastos abrió la audiencia á las 1 y 1/2 p. m., ordenando al actuario que diese principio á la lectura del voluminoso sumario, la cual ocupó todo el dia hasta las 5 de la tarde con las interrupciones de costumbre.

Todo lo que resulta de autos es perfectamente conocido de nuestros lectores, por que EL SIGLO se ha ocupado repetidas veces de esta causa. La única documentacion que ofrece cierta novedad son las cartas cambiadas entre Giallorenzi y Aurelia, las cuales constituyen un regular epistolario amoroso, rebosante de pasion y que la defensa ha exhibido, con mucho acierto, para probar la base pasional del delito.

Nada corresponde decir tampoco del informe médico, producido por los doctores Enrique Castro y Alfredo Giribaldi, porque su texto ha sido publicado por el periódico de la Sociedad de Medicina. Recordaremos solo que ese documento arriba á la conclusion de que Giallorenzi no es un loco, no es un epiléptico y no es un histérico.

Concluida la lectura del sumario, el doctor Bastos sometió al prevenido al interrogatorio de práctica. Pero antes le preguntó:

—Acusado ¿ha usted oido las declaraciones que se le atribuyen? ¿Son las mismas que ha prestado ante el juez instructor?

—Si señor, las he oido—contestó Giallorenzi en idioma italiano, con pronunciacion marcadamente meridional.—Son las mismas que yo he prestado, pero faltan las relativas á la circunstancia de que yo fuí primeramente agredido por Aurelia.

—¿Es decir que usted rectifica el sumario á ese respecto?

—Si señor, y lamento vivamente la ausencia de una parte que yo conceptúo principalísima. Al propio tiempo protesto contra la afirmacion del señor fiscal, de que yo haya acometido á Aurelia por las espaldas.

A este punto, Giallorenzi, animándose cada vez más y con mucha facilidad de palabra, describe minuciosamente la escena que se desarrolló la tarde del 3 de Noviembre de 1899 entre él y su víctima. Y termina ese punto de su peroracion diciendo que no es un asesino vulgar, sino un desgraciado, porque la rectitud ha sido siempre patrimonio de su familia, la cual solo tuvo que vérselas con la justicia por el muy honroso motivo de haber cooperado á los movimientos insurreccionales contra la tiranía del Borbon.

Tales palabras son acogidas por la barra con un ruidoso aplauso, severamente reprimido en el acto por el doctor Bastos, quien hace presente que en la sala de las audiencias es prohibido todo acto de aprobacion ó de desaprobacion.

Luego Giallorenzi reanuda su arenga, que dura casi media hora. Ataca irónicamente el informe médico-pericial del doctor Felippone, á quien califica de «demoledor de campanarios descalabrados» porque, dice, se ensañó en contra de él, pretendiendo reconstruir la escena del suceso tras la simple guía de la ubicacion de las heridas que presentaba la víctima: afirma que todos los testigos, que han declarado acusándole, son sujetos de pésimos antecedentes y por lo tanto, merecedores de que su palabra sea puesta en cuarentena; refiere su estadía en Buenos Aires y Montevideo, con el objeto de demostrar que sus medios económicos le permitieron siempre vivir con cierta holganza; detalla las tentativas que, según él, hizo reiteradamente la señora Monti para arrastrar á Aurelia á las tablas del teatro «Stella de Italia» y los esfuerzos hechos por él para impedírselo; y, por último, sacando del bolsillo del saco un voluminoso legajo, se extiende en consideraciones tendentes á probar que su posicion económica es desahogada, afirmacion que documenta con una serie de papeles que sucesivamente entrega, con la venia del doctor Bastos, á los periodistas presentes en la audiencia, para que se sirvan controlar su exactitud y autenticidad.

Giallorenzi sella su auto-defensa, efectuada con una desenvoltura absolutamente *yankee*, leyendo algunas carillas dedicadas á rebatir, en términos abstrusos y casi delirantes, la acusacion fiscal.

Entonces, el doctor Bastos, volviendo al interrogatorio de práctica, le pregunta:

—Acusado ¿Cómo se llama usted?
—Agustin Giallorenzi.
—¿De qué nacionalidad?
—Italiano, naturalizado norteamericano.
—¿Cuántos años tiene?
—Cuarenta y dos.
—¿Cuál es su profesion?
—Escribano.
—¿Casado ó soltero?
—Casado.
—Acusado ¿se confiesa usted culpable del delito que se le imputa?
—He dado muerte á Aurelia Ginocchio, pero en las circunstancias que he declarado.

Acto continuo, el ujier exhibió al prevenido un pequeño cuchillo de mango de madera y un fragmento de cuchara de fierro y el juez le preguntó:

—¿Es ese el cuchillo con que usted cometió el delito?
—Si señor. Es el cuchillo de la cocina.
—Y ese pedazo de cuchara ¿es el con que usted se lastimó?
—Sí, señor.

En seguida el Fiscal del Crimen, doctor don Jacinto Real, tomó la palabra para ampliar *in voce* su acusacion. Fué breve, porque se proponia hablar nuevamente despues del defensor.

Comenzó diciendo que todo lo expuesto por el acusado no pasaba de un párrafo de palabras insustanciales. Palabras, palabras, palabras—que no podian destruir la declaracion de la señora Carrara, dueña de la casa donde se consumó el delito;

Continuó afirmando que dicha declaracion coincide en un todo con las conclusiones del informe médico-pericial del doctor Felippone y con el informe de los doctores Castro y Giribaldi—y que el acusado trata constantemente de adulterar la verdad.

Pero contra las declaraciones del prevenido están las de los principales testigos, que coinciden en un todo y que, cualesquiera que hayan sido sus antecedentes, merecen mucha mas fé que las aseveraciones de Giallorenzi, sujeto que ha abandonado á su familia y que es un conjunto de bajezas, sin afectividad, sin la religion del hogar.

El doctor Real termina su discurso insistiendo en que el acusado ha procedido con premeditacion y alevosía.

Habla despues el doctor don Eduardo Vargas, ampliando *in voce* su defensa escrita.

Dice que no tendrá que hacer ningun esfuerzo intelectual ni mental para patrocinar al prevenido, porque Giallorenzi no es un criminal vulgar, sinó el autor de un delito pasional,—y el doctor Real cuya rectitud, inteligencia y laboriosidad aprecia debidamente, ha padecido de una ofuscacion al pedir una pena que no corresponde.

Luego se pregunta: ¿Cuál puede haber sido el móvil de este crímen? ¿Qué perseguia, qué ganaba Giallorenzi con matar á Aurelia Ginocchio?

Es evidente que no hay, que no puede haber otro móvil que los celos, la pasion, el amor desordenado—móvil que le hizo abandonar á su familia, sus intereses, su vida tranquila para venirse á América—móvil que resulta claramente probado por las cartas [illegible] que figuran en autos.

Pasa despues á refutar las argumentaciones del Fiscal relativas á la premeditacion, cuya existencia niega terminantemente.

El que ha premeditado un delito, observa, no lo lleva á cabo en pleno dia, en el centro de una calle pobladísima, sin saber adonde dirigirse despues del hecho. Busca momento y lugar oportuno y prepara todo cuidadosamente. Ademas emplea arma apropiada y no un cuchillo de cocina que la víctima [illegible] tenia en las manos, despues de lavar los platos.

No hay que confundir, agrega, la premeditacion con la voluntad de delinquir, que acompaña todo arrebato, todo momento de ofuscacion.

Y lee un pasaje de un autor que establece la diferencia que media entre los dos términos.

Ataca de paso el informe médico pericial del doctor Felippone que, en su concepto, en lugar de concretarse al desempeño del encargo recibido se ha lanzado al terreno de las hipótesis fantásticas sin freno de ninguna especie y hasta tropezar con lo absurdo.

Concluye diciendo que sería una anomalía irritante que se aplicará á Giallorenzi, autor de un delito pasional, la enorme pena de 27 años de Penitenciaría que, según nuestro código, corresponde á quien asesina por un vil de [illegible] ferocidad ó teniendo por fin el robo.

Tras una breve contestacion del doctor Real, que se ratificó en su aserto relativo á la premeditacion y alevosía, y otra breve réplica del doctor Vargas, que reiteró sus argumentos [illegible] para negar la existencia de ambas circunstancias, el jurado se retiró á eso de las 7 y 1/2 para deliberar.

A las 8 mas ó menos, regresó [illegible] veredicto cuya síntesis es la siguiente:

Que está probado:

1.º Que á las 3 p. m. del dia [illegible] de Noviembre de 1899 Agustin Giallorenzi y Aurelia [illegible] se encontraban en la casa [illegible] 70 de la calle Yaro [illegible] la artista Monti se les apersonó con el objeto de [illegible]

2.º Que [illegible] Aurelia [illegible] de la cocina [illegible] los platos que acababa de lavar [illegible]

3.º Que Giallorenzi [illegible] Aurelia [illegible] las cuatro heridas de que habla el informe médico-pericial.

4.º Que [illegible] Aurelia [illegible] vino á fallecer en los brazos de la señora Carrara, dueña de la casa.

5.º Que no está probado que mediara discusion [illegible] entre Giallorenzi y Aurelia [illegible]

6.º Que anteriormente Giallorenzi había proferido amenazas de muerte contra Aurelia [illegible]

EN LOS MINISTERIOS

Previniendo un atentado

El Ministerio de Fomento se ha dirigido ayer, por intermedio á la Junta E. Administrativa de Minas [illegible] presidente de la Comision Auxiliar de Nico Perez, [illegible] la denuncia hecha por [illegible] don Pedro A. Arriaga [illegible] para que se le indemnice [illegible] por haber sido volteado un alambrado de su campo lo que le origina perjuicios de consideracion.

El ministro ordena ademas que se proceda á levantar el alambrado sin perjuicio del procedimiento á seguirse ante la constatacion de esa denuncia.

Cambios policiales en Tacuarembó

Por resolucion de ayer el Ministerio de Gobierno ha autorizado á la jefatura de Tacuarembó para aceptar la renuncia presentada por el oficial 1.º de la misma señor Pedro Gastelú.

Al mismo tiempo se autoriza á la jefatura para nombrar, en reemplazo de aquel á don Venancio Vidart que desempeña el cargo de comisario de la 11.a seccion Paso de los Toros.

En reemplazo de Vidart irá á ocupar la expresada comisaría el actual subcomisario de la Colonia Rio Negro teniente 2.º don Julio Gutierrez.

Para sub-comisario de la colonia Rio Negro se autoriza el nombramiento del mayordon Baldomero Egaña, comisario de la 6.a seccion, y para reemplazar á este se autoriza el nombramiento de don Bertoldo Pereyra.

—Se autoriza tambien á la Jefatura para nombrar á don Antonio Favaro y Artigas escribiente de la comisaría de la 9.a seccion en vez de don Eulogio de los Reyes que renunció.

—Tambien se autorizó para nombrar á don Rafael Suarez comisario de la 2.a seccion en vez del alferez don Juan A. Bórches que renunció.

Todas estas resoluciones han sido comunicadas ayer á la Jefatura de Tacuarembó.

Renuncia y nombramiento

Se autorizó ayer por el Ministerio de Gobierno á la jefatura del Salto para aceptar la renuncia de don Enrique Girasso del cargo de oficial 2.o de la jefatura del Salto.

—Se aceptó la propuesta de la jefatura de Canelones á favor de don Pedro Falco para el cargo de escribiente de la comisaría de San Ramon, en reemplazo de don Ramon Lopez que renunció.

Ciudadania

El ministerio de Gobierno, previos los trámites correspondientes, ha expedido carta de ciudadanía legal á favor de las siguientes personas: Alberto T. Doreste, español; Antonio Rivero, idem; Constancio Lombardo, italiano; Juan Bolinard, francés; German Müller, aleman.

Presupuesto municipal

La Municipalidad se dirigió al Poder Ejecutivo manifestándole que habia resuelto retirar su proyecto de presupuesto para 1901-902 presentado recientemente, con el objeto de estudiar uno nuevo mas en armonía con circunstancias que habia debido tomar en cuenta y de que oportunamente dimos informes.

Ayer se dirigió mensaje por la secretaría de Gobierno á la Asamblea pidiendo la devolucion del expresado proyecto á la corporacion municipal, á los efectos indicados.

El Mensaje sobre el nuevo millon de Deuda

Damos á continuacion el texto del mensaje y proyecto de ley sobre el nuevo millon de Deuda Empréstito Extraordinario de 3.a Série á emitirse, de que hemos dado ya cuenta:

Montevideo, Marzo 8 de 1901.—H. Asamblea General:—Consecuente con lo que expresó en su Mensaje á la Honorable Asamblea General respecto de la situacion financiera, el Poder Ejecutivo remite el proyecto adjunto, á fin de que si V. H. lo juzga conveniente, se efectúe el reembolso de la suma de *seiscientos mil pesos* procedentes de fondos empleados en la pacificacion del país en 1897, y de auxilio á la Comision Nacional de Caridad para los establecimientos que se encontraban en situacion afligente.

Por mensaje de fecha 27 de Marzo de 1899, el P. E. se dirigió á la H. Asamblea solicitando ese reembolso conjuntamente con el crédito del Banco de la República, procedente de la administracion Idiarte Borda.

V. H. accedió al crédito del Banco, autorizando la emision de títulos del Empréstito Extraordinario, 3.a série, con el interés de 6 por ciento —y amortizacion de 2 ojo, dejando para despues el reembolso solicitado de $ 600.000, en la creencia de que el aumento de las rentas en lo futuro, permitiesen enjugar el desembolso que hizo el Gobierno como queda expresado.

No ha sido así; la renta de Aduana en el año fenecido de 1900, ha ofrecido una diferencia en contra, comparada con el anterior de 1899, de más de *medio millon de pesos*, como ha quedado evidenciado en el mensaje que el P. E. tuvo el honor de enviar á la H. Asamblea General el 15 del pasado mes.—dando cuenta de la gestion administrativa anual.

La Comision de Hacienda del H. Senado al informar con fecha 17 de Mayo de 1899, en el Mensaje del P. E. solicitando la chancelacion del crédito del Banco de la República, autorizado por la H. Cámara de Representantes, y el reembolso de los $ 600.000,—decia:

«Abonar con puntualidad el presupuesto y «atender con exactitud el servicio de la Deuda «Pública, es hoy por hoy el mejor de los planes «financieros.»

Como se ve, el Poder Ejecutivo ha hecho práctico el pensamiento del H. Senado, que aprobó el informe de la Comision.

El gobierno ha abonado con toda exactitud los presupuestos y el servicio de la Deuda Pública, aun sufriendo deficiencia en la renta de Aduana; por causas que son del dominio público, unas por contrariedades del tiempo, las continuas lluvias, y otras por cuestiones económicas que se relacionan con el comercio.

El Poder Ejecutivo desea salvar su responsabilidad en esta cuestion, á fin de que los pagos corrientes no sean interrumpidos. El reembolso que solicita no representa déficit propiamente dicho, pues procediendo de gastos extraordinarios de exigencia inmediata en bien de los intereses públicos, puede considerarse un suplemento que la H. Asamblea General aprobó, al dársele cuenta.

En este concepto espera el Ejecutivo que la H. Asamblea General se servirá prestar su sancion al proyecto que se acompaña.

Saluda á V. H. atentamente.—JUAN L. CUESTAS.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para emitir *un millon* ($ 1.000.000) como máximum, en títulos del Empréstito Extraordinario, tercera serie, los que gozarán del mismo interés y amortizacion que las series anteriores, y se servirán de rentas generales.

Art. 2.º El Poder Ejecutivo podrá enagenar ó caucionar dicha Deuda y destinará el importe de la venta ó caucion á reembolsar al Tesoro de los gastos extraordinarios que demandó la pacificacion del país y el auxilio á la Caridad y Beneficencia Pública en 1897.

Art. 3.º Comuníquese, etc.—Montevideo, Marzo 8 de 1901.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

La caravana de bohemios

Hace algunos dias informamos que el Ministerio de Gobierno habia impartido órdenes á los jefes políticos del norte para que hicieran retroceder á la caravana de gitanos que se introdujo al país por la frontera de Artigas, desde Rio Grande, violando las prohibiciones existentes contra la inmigracion perjudicial.

Las autoridades de Colonia en cumplimiento de esa órden, obligaron á la caravana á desandar el camino hasta que fué entregada á la vigilancia de las policías de Soriano.

Ayer el jefe político de este departamento comunicó al Ministro de Gobierno que la caravana siguiendo su marcha hacia la frontera de Artigas habia traspuesto los límites del departamento siendo entregada á la vigilancia de las policías de Rio Negro.

La cuestion judia

A la señora Laura M. de Cuenca en San Luis de Missouri

[illegible]

Es una verdad [illegible] que aun en los comienzos de un siglo iluminado por las grandes conquistas de la inteligencia, haya que repetir variando algunos términos, la interrogacion desesperada del teólogo Zapata: «Si Dios es Dios de Abraham, ¿por qué maldecís á los hijos de Abraham? Y si los maldecís, ¿por qué recitáis sus oraciones aun en el acto de maldecirlos?»

J. PEREZ GUERRERO.

Madrid, Febrero 8.

Ganaderia y agricultura

Cultivo de la cebada—Buenos Aires, Marzo 8.—Una gran parte de la cebada utilizada en el país, tanto para la elaboracion de la cerveza como para la alimentacion de los animales, es introducida del extranjero.

Investigando las causas por qué no se concede preferencia al producto indígena, se ha hecho una série de experiencias y análisis, de cuyos resultados se deduce que no hay ninguna razon para que este producto se siga importando.

La cebada se produce en el país admirablemente, y en algunas localidades se la observa con una composicion muy aproximada á la de las mejores variedades cerveceras empleadas en las materias europeas.

Esta cuestion, por la importancia que tiene la fabricacion de la cerveza en la República y los varios destinos que se pueden dar á la cebada, merece ser estudiada con detencion, por lo que la division de agronomía ha iniciado algunas experiencias y análisis que han de llevar á la solucion definitiva de este problema.

La lombriz en las ovejas—UN METODO DE CURACION—Aquí, como en Inglaterra, la lombriz del hígado hace estragos en las ovejas; y por más que se ha estudiado el punto, hasta ahora nadie ha logrado presentar la fórmula exacta para la curacion de la epizootia.

The Live Stock Journal, importante revista ganadera que se publica en Inglaterra, contiene una publicacion al respecto en uno de sus últimos números, cuya lectura no carece de interés para nuestros hacendados, especialmente por la fórmula que aconseja para la curacion de la lombriz. He aquí el suelto á que nos referimos:

«Vuestros criadores de ovejas tendrán motivos para felicitarse si este largo y húmedo invierno que acabamos de pasar no provoca la aparicion de la lombriz ó gusano del hígado, especialmente en los rebaños que hayan pastado en praderas bajas ó en tierras fuertes y húmedas.»

«Teniendo en cuenta esa posibilidad, los criadores deben dar á las ovejas pasto seco y nutritivo, y cuidar de que éstas encuentren sal suficiente en los abrevaderos, pues ella es un buen preservativo contra la lombriz.

«Es igualmente un buen recurso echar sal en las praderas y campos, porque con ello se destruyen en gran número los pequeños caracoles, que se consideran comunmente como causa de la lombriz del hígado.

«Muchos criadores esparcen sobre la sal del abrevadero una pequeña cantidad de sulfato de hierro muy pulverizado, de manera que cada oveja pueda tomar unos cuantos gramos de ese fortificante que resulta ser tambien un buen vermífugo.»

El señor W. Goodwin, colaborador del *Live Stock Journal*, asegura haber obtenido buen éxito con una mezcla de trementina, alquitran de la Barbada y aceite de lino, administrada diariamente. Por ese medio,—dice,—he logrado salvar muchas ovejas que tenian la enfermedad en estado muy avanzado.

Siembra de yerba-mate—Pueden ser de utilidad las siguientes instrucciones para la siembra de la yerba-mate que el señor Thays ha remitido á la Universidad de California, satisfaciendo un pedido que de allí se hizo al gobierno argentino.

Se ponen las semillas en agua casi hirviendo á 80 cents próximamente; se dejan durante cuatro dias, cambiando el agua cada seis horas, la que se sustituye por otra á la temperatura de 50 cents., proximamente. Se hacen pasar entonces las semillas (que son en realidad los frutos), entre los dedos, para separar las capsulitas que las componen y que se hallan generalmente en número de cuatro.

Se siembran inmediatamente despues, en macetas chatas (cazuelas), rellenadas con una mezcla compuesta de 1 3 de arena fina, 1 3 de tierra vegetal, y 1 3 de resaca zarandeada, fina.

Se cubren las semillas con una capa de 6 milímetros de esta mezcla, y se conserva la tierra un poco húmeda. Despues de seis meses empieza la germinacion, que tarda á veces un año. En climas propicios, en vez de sembrar en macetas se pueden hacer almácigos, que se protegen contra los rayos del sol.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

FLORIDA

LA ORGANIZACION COLORADA — COMISIONES INSCRIPTORAS

Florida, 11—Verificáronse ayer cuatro asambleas seccionales coloradas con éxito brillante. En Florida asistieron 300 colorados, en Sarandí 500, Fray Marcos 300 íd, faltando conocerse el resultado de Illescas.

Constituyéronse clubs seccionales, acogiendo con entusiasmo la iniciativa de la organizacion partidaria.

De todas las secciones concurrieron delegados á la departamental provisoria.

De Florida y Sarandí asistieron el doctor Erico Labella y Julio María Sosa, proclamándose el gobierno de partido.

La organizacion colorada en todo el departamento considérase un hecho.

En breve celebraráse una gran asamblea departamental en esta ciudad.

—La Junta Electoral sesionó hoy con objeto de determinar claramente los límites de las secciones judiciales para el efecto electoral, habiéndose designado las comisiones inscriptoras el domingo último.

SALTO

LA PROYECTADA RED TELEFÓNICA—CALOR—SEMENTERAS PERDIDAS — AHOGADO — INCENDIO

Salto, 11—Mañana se reunirán en la Jefatura Política gran número de invitados para tratar de la instalacion de la red telefónica.

La línea telegráfica de pertenencia del Platino, que se encuentra abandonada hace años y que arranca de ésta á Santa Rosa, propónense obtenerla en compra los iniciadores de aquella idea, siempre que el precio no sea exajerado, y emplearla en las instalaciones telefónicas en varios puntos de nuestra campaña.

—Calor excesivo. Marcó hoy el termómetro 34 grados á la sombra.

La seca en campaña es muy sentida y las sementeras se pierden.

—Ahogóse ayer bañándose en el Uruguay el menor Miguel Arrégui.

—Incendióse la bodega de la granja de Pierre. Estaba asegurada.

De la Argentina

LA BANDERA ORIENTAL EN EL CUAREIM

Otras noticias

Buenos Aires, 11—El periódico *La Prensa* publica un telegrama de Rio Janeiro, en el que dice:

La legacion uruguaya ha entablado reclamacion por las dificultades que oponen las autoridades de Rio Grande á las naves de esa bandera que atracan á la márgen brasileña del Cuareim.

El gobierno se ha dirigido á aquellas pidiéndoles repriman esos abusos.

Buenos Aires, 11—El gobernador Irigoyen desmintió el rumor propalado de que haya manifestado ideas desfavorables á la traslacion de la capital de La Plata á Bahía Blanca.

—Segun informes recibidos durante la última quincena de Febrero se produjeron en Rio de Janeiro 19 defunciones de fiebre amarilla.

—En la casa de la calle Tucuman número 937 ...

mo aspecto que el de los hambrientos de la India. Despues de muchos dias de esta tremenda odisea oceánica, una goleta costera de Argel divisó la barca que solo tenia ya cuatro tripulantes. Estos al ver la goleta la tomaron por un buque pirata marroquí y se arrojaron al agua.

Zola en la legion de honor

Paris, 11—M. Trarieux, maestro de la órden de la legion de honor ha escrito una carta á M. Emile Zola comunicándole que el consejo de la órden teniendo en cuenta la amnistía general acordada por el gobierno para cuantos tomaran parte en «L'Affaire Dreyfus», ha resuelto integrarle en sus derechos de miembro de la órden. M. Trarieux añade:

Debemos congratular por este acto á la legion de honor.

Respecto á la actitud observada por M. Zola, retirando sus demandas contra *Le Petit Journal* y los grafólogos, el célebre escritor francés ha escrito una carta á M. Labori, su abogado.

M. Zola dice en esa carta:

«Desconfio de nuestra justicia social y como solo he luchado en pro de la justicia y del derecho, no quiero rebajarme exigiendo dinero á mis adversarios.»

España

Manifestaciones y tumultos — Lucha con la guardia civil

Madrid, 11—Los dependientes de almacen provocaron ayer una convulsion solicitando no trabajar los domingos.

Todas las almacenes abiertas fueron apedreadas é intervino la guardia civil dispersándolos, haciendo algunos arrestos.

Por la noche, los guardias de consumo del barrio de los Cuatro Caminos de esta capital, apalearon gravemente á un transeunte. El vecindario que salió se amotinó y recogiendo piedras comenzó á apedrear á los guardias hiriendo á algunos de ellos. La manifestacion en primero pequeña fué creciendo hasta hacerse imponente y violenta.

Los manifestantes penetraron al fielato y lo incendiaron; incendiaron tambien 10 casitas de los guardias. Dada la alarma á la guardia civil acudió un peloton á caballo que trató de disolver los grupos cargando sobre ellos.

Los alborotadores contestaron á las cargas apedreando á la guardia.

En la refriega quedaron 13 heridos. Muchos de los tumultuosos han sido presos. El nuevo gobernador de Madrid acudió al lugar del suceso y trató de calmar los ánimos, lo que consiguió por fin.

—La calma ha continuado reinando hasta esta tarde en toda la capital.

Las medidas precaucionales adoptadas por las autoridades hacen esperar que el órden no volverá á ser perturbado.

El diario republicano *El País*, tratando este asunto, termina así su artículo:

«Lo de ayer debe tomarse como una leccion. El pueblo no tolerará que en adelante se le trate como antes.»

Cañonera á flote

Madrid, 11—Comunican de Huelva que esta mañana se ha logrado poner á flote á la cañonera española «Ponce de Leon» que desde anteayer se hallaba embicada en la costa cerca de ese puerto y en situacion bien peligrosa.

El barco ha sufrido averías de pequeña importancia.

Sangrienta colision

Barcelona, 11—Anuncian de Manlleu, localidad de esta provincia, que se ha producido allí una sangrienta colision entre obreros y patrones, resultando varios heridos de gravedad.

Segun los despachos de ese punto, los primeros habian cometido grandes excesos y entre ellos el incendio de una fábrica.

acordando á los boers las aspiraciones á que tienen derecho: el de ser pueblo libre.

El delegado por Turin se expresó en términos vehementes, anatematizando los procederes británicos y la política imperialista. Declaró que en Italia el sentimiento de simpatía por la causa boer es unánime y que la opinion censura á la Gran Bretaña.

El delegado aleman deploró en términos amargos la actitud del gobierno aleman ante la invocacion de Kruger para que interviniera y manifestó que en Alemania lo mismo que en Italia y Francia se admira á los boers y se reconoce la justicia de sus derechos.

Paris, 11—*Le Français* publica hoy un interesante telegrama de su corresponsal en Londres, referente á las conferencias que han tenido lord Kitchener y el generalísimo boer Botha y de las cuales se espera en Inglaterra que resulte la capitulacion.

El corresponsal de *Le Français* comienza por afirmar que sus informaciones proceden de fuente tan fidedigna que le permiten desafiar á los diarios ingleses á que las rectifiquen.

Enseguida dice que el verdadero promotor, ó mejor dicho, autor de estas negociaciones de paz, es el rey Eduardo VII, quien al iniciarlas, cumple un encargo que le hizo su madre pocas horas antes de morir.

Refiere el corresponsal que la reina Victoria llamó á su lecho de muerte al príncipe de Gales Eduardo VII en la mañana del dia en que falleció y le expresó su voluntad suprema de que cesará lo mas pronto posible el derrame de sangre en Sud Africa haciendo para ello la Gran Bretaña todas las concesiones que fuera necesario.

Aquel fué el último momento de lucidez que tuvo la reina Victoria. Ese fué el motivo, continúa el corresponsal, de la conferencia que el rey Eduardo tuvo en Osborne al dia siguiente del fallecimiento con el ministro de la guerra lord Brodrick y con el mariscal lord Roberts generalísimo del ejército, conferencia que todos extrañaron por la urgencia con que el soberano la convocó y acerca de cuyo objeto y resultados ha quedado el gobierno en el mayor silencio. Ahora saben algunas personas de la corte y de los altos círculos políticos que esa entrevista dispuso el rey que se telegrafiara á lord Kitchener las órdenes necesarias para las negociaciones con el general Botha.

Londres, 11—*The Mornin Post*, publica hoy un telegrama de su corresponsal en Capetown anunciando que un comando boer atacó las poblaciones de Conway y Sheldon.

Los boers fueron rechazados pero destruyeron las oficinas telegráficas de dichas ciudades.

Capetown, 11—Un telegrama de Bloemfontein comunica que Dewett avanza rapidamente hacia el norte y se encuentra ahora al oeste de Kronstadt.

Londres, 11—*The Globe* dice esta tarde que la guerra de Sud Africa toca á su término: solo faltan algunos detalles para que se entreguen cinco comandos muy importantes.

Lord Kitchener se contraerá, así que terminen las negociaciones que se llevan adelante, á la persecucion de Dewett, para ello tiene un nuevo plan que obligará al caudillo boer á rendirse ó á escapar del territorio del Transvaal con rumbo al norte.

Londres, 11—Telegrafian de Madrid que *El Heraldo* da cuenta de una entrevista tenida por un corresponsal suyo en las Palmas con el capitan del transporte inglés Simla, llegado á ese puerto en viaje del Africa del Sur á Inglaterra.

El Simla trae á su bordo 400 hombres del ejército británico que se repatrian por estar unos gravemente heridos y otros enfermos de dolencias contraidas durante la campaña.

ma, segun las cuales el papa no habia querido recibir al Intendente Bullrich.

Este lo fué en la semana anterior.

—El gobierno dispuso que en el plazo de sesenta dias la empresa Madero desaloje los terrenos, muelles, etc., que en una extension de 100,000 metros ocupa indebidamente en el puerto.

—El presidente Roca autorizó al ministro de marina para disponer la construccion aquí de los dos avisos de 400 toneladas, destinados al servicio de la escuadra.

Buenos Aires, 11—El doctor Oscar Liliedal hállase en estado desesperante. Parece que los médicos que le visitaron desistirán de practicarle la operacion en la garganta, en vista de que el mal avanzó demasiado.

—Anuncian de Santa Fé que los indios asaltaron algunas estancias del departamento Vera, robando 400 caballos.

La policía los persigue.

—Se reunieron los principales acreedores de la firma Paats, Roche y Cia., sin tomar en cuenta un proyecto de arreglo, subscripto por los acreedores europeos y trasmitido por telégrafo. La base es formar una sociedad por acciones con capital de cinco millones de francos ó sea un millon de pesos oro, la que seguirá los negocios de importancia de la firma actual.

—Confirmóse la noticia de que el agente fiscal doctor Reyna expidió hoy una vista en el proceso Madero-Ballvé, pidiendo la prision preventiva del acusado.

El sumario será pasado hoy al juez de instruccion doctor Gallegos, quien mañana expedirase en este punto.

—Regresó á La Plata de su viaje de instruccion á Maldonado el crucero Patagonia.

—Arribó del Sur el transporte Ushuaia.

El general Roca manifestó al doctor Herrero y Espinosa que no le era posible asistir al Congreso Científico Latino de Montevideo, explicándole las causas y agradeciéndole la invitacion.

Despues de esta conferencia Herrero y Espinosa pasó á saludar á los ministros Alcorta y Berdue.

Buenos Aires, 11—El círculo de la prensa resolvió esta noche inaugurar el 27 de Mayo próximo el congreso periodístico argentino.

Pedirase al general Mitre que lo presida.

—Comunican de Corrientes que esta noche ha sido preso un fraile director de un diario, de quien se sospecha sea autor de un robo de 8.000 pesos hecho á otro fraile en el convento de La Merced.

—Braulio Martinez, comerciante español, dió un tiro á su ex-amante Angela Bresta, corista de la Comedia, á causa que lo desdeñó. Enseguida Martinez se suicidó. La Bresta está grave.

De Chile

Santiago, 11—Llegó esta tarde el presidente Errázuriz. Mañana iniciará las gestiones para formar nuevo gabinete.

—De Talcahuano siguió hoy para Punta Arenas conduciendo al almirante Montt, el crucero «Errázuriz», cuyas averías fueron reparadas en aquel punto.

—Partió para Buenos Aires vía cordillera el ministro chileno en la Argentina señor Concha Subercaseaux.

—Parece indudable que la renuncia del ministro peruano Chacaltana se ha producido con motivo del fracaso de las gestiones que hacia aquel representante ante la Moneda para solucionar las cuestiones perurua-chilenas.

—Falleció el diputado Eduardo Maclure.

Norte-América y Europa

Nueva York, 11—Comunican de Chicago que ha hecho explosion hoy allí la caldera principal de una gran lavandería á vapor y que á consecuencia de ese accidente hay que lamentar muchas víctimas.

Aprobacion de los poderes del señor Buxareo

Entrase á la órden del dia y es aprobado sin observacion alguna, el proyecto que aconseja la aceptacion de los poderes presentados por el señor Félix Buxareo, como senador electo por el departamento de Rivera.

Queda pues definitivamente resuelto el ingreso del señor Buxareo al Senado.

No fué para mas el acto, levantándose la sesion á las 4 1|2.

DEL MUNICIPIO

Nombramiento—A propuesta del director del Observatorio Meteorológico Municipal señor Luis Morandi, ha sido nombrado secretario honorario del mismo el señor Gerónimo Zolasi, que hace un año viene prestando tambien gratuitamente esos servicios.

Ampliacion de una denuncia—Ha sido elevado á la aprobacion del gobierno un proyecto ampliatorio de la ordenanza relacionada con los depósitos de kerosene establecidos en el municipio.

La construccion de veredas—Se ha pasado á estudio de una comision especial compuesta de los señores doctor Figari y Ponce de Leon, una mocion del director de Obras Municipales, don E. Monteverde, relativa al empleo de materiales de dimensiones uniformes en la construccion de veredas.

En el cuerpo de la reglamentacion proyectada se indican las medidas de las losas que se emplearán con arreglo al ancho de las veredas.

Construccion de macadam—La Direccion de O. Municipales ha sido facultada para construir el macadam del camino de las carreteras nacionales desde Goes al pueblo Ituzaingó, en una extension de 1180 metros. A la ejecucion de la obra contribuyen los propietarios y vecinos con la cantidad de $ 1.50 por metro lineal.

Intimaciones—Ha sido facultada la Comision A. del Pantanoso para intimar la construccion de cercos y veredas en la localidad, dentro de un plazo prudencial y bajo apercibimiento de multa á los propietarios remisos.

Igual autorizacion se ha concedido á la Comision A. del Cerro, la que además emplazará por los diarios en la forma de costumbre, á los propietarios de algunos terrenos cuyos nombres no se conocen.

Permisos—La Direccion de O. Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Juan C. Etcheverrito, para practicar aberturas, Agraciada entre Santa Fé y Entre Rios.

Santiago Cagnole, para refaccionar, calle Apóstoles (Pocitos).

Luis Nori, para edificar, Durazno entre Yaro y Timbó.

Juan Bianchi, para edificar, calle Maldonado entre Jackson y Asamblea.

José Martinelli, para edificar, calle Goes esquina Aurora.

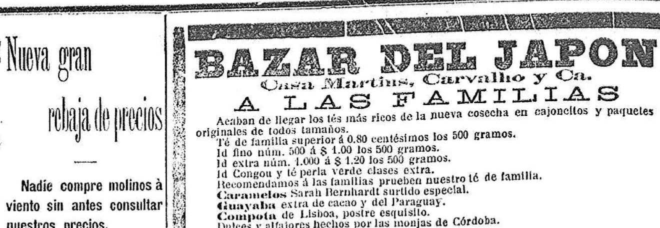
Distribucion de vacuna—El Conservatorio M. de Vacuna ha hecho la siguiente distribucion de tubos:

Consejo D. de Higiene de Minas, 40; doctor Amorin, Salto, 5. Inspeccion de Salubridad, Montevideo, 125; H. Aramendi, 20; médico de policía de Cerro Largo, 20.—Total, 235 tubos.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 1 caso de tifoidea y otro de los convulsa, ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 10 kilos carne, 2 colleras de pescado, 5 yuntas aves y 7 cajones de frutas, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.



vor del reo la circunstancia atenuante de la ebriedad, (artículo 752, inciso 13, del Código Militar) y la que determina el artículo 758 del mismo Código, que dice:

«Cuando falten algunos de los elementos indispensables en la causa para la extricta aplicacion del castigo, ó cuando aquellos sean inciertos ó incompletos, los Tribunales Militares aplicarán una pena inferior á la señalada por la ley.»

La parte dispositiva de la sentencia dice así:

Por estas resultancias y consideraciones este Consejo definitivamente juzgando:

Falla: condenando al artillero Ceferino Bordon como reo del delito determinado en el art. 985 del Código Militar, perpetrado en la persona del de igual clase Carmelo Cequeira á sufrir la pena de tres años de penitenciaría, computándosele el tiempo de prision preventiva que lleva sufrida como lo preceptúa el art. 315 del Código de Instruccion Criminal.

Ejecutoriada, cúmplase etc.—J. Monegal—Juan Turenne—E. Chaves—Telémaco Braida—Luis Queirolo.—Lo proveyó etc.—*Alberto Villarreal*, secretario.

Crónica policial

Desórden en un circo—En el circo Americano, donde se daba anoche un espectáculo acrobático armó bronca uno de los espectadores. El payaso le pidió prestado un pañuelo para hacer una prueba; Pedeti, que así se llamaba, el de la bronca, creyó que el payaso pretendia otitearlo y se incomodó seriamente. Intervino la policía y Pedeti armó un nuevo escándalo, acometiendo á trompadas á los guardias civiles. Otro sujeto que se mezcló de comedido en el asunto, recibió varias contusiones.

Un amigo de Pedeti, llamado Noé Borba, salió en su defensa tratando arrebatarlo á los guardias civiles cuando éstos lo llevaban á la comisaría.

Fué aprehendido tambien y en estos momentos se encuentra en la jefatura como su buen amigo.

Nuevos comisarios—Han tomado posesion de sus nuevos cargos de sub-comisarios ...

Brasilero y $ 10,000 íd acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió á 47.80 por ciento al contado y cerró á 47.90; para fin del próximo mes de Abril obtuvo 48.30.

Los títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, correspondientes á la primera série, que fué en los únicos en que se operó, se colocaron á 61 por ciento para fin del corriente mes.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 61.30 por ciento al contado y cerró á 61.40; para fin del presente mes solo obtuvo 61.20.

Los títulos del Empréstito Brasilero se negociaron al contado á 70.30 por ciento.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron para fin del entrante mes de Abril á 13.10 cada una.

Cambios—Carecieron por completo de importancia los negocios efectuados ayer sobre plazas europeas, tanto en papel bancario como en comercial.

Las cotizaciones en general se mantuvieron bastante firmes, habiendo regido á última hora las que más abajo registramos.

Regularmente activa estuvo la plaza en negocios sobre el Brasil, á causa de las noticias satisfactorias que llegaron de Rio Janeiro, relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en ese mercado.

Papel bancario se giró á la vista á 20.800, 20.760 y 20.600 reis por libra esterlina.

A la vista y á plazo se colocó papel comercial con Banco á 21.000 y 20.900 reis.

El mercado cerró con giradores á 20.600 y con tomadores de papel comercial á la vista á 20.900 y á plazo á 21.000 reis por libra esterlina.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 11 3|4, subió á 11 13|16 y 11 27|32 y cerró á 11 7|8 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d|v	51 15|16 á 52 1|16	52 1|8 á 52 5|16
Francia á 90 d|v	5.42 á 5.43	5.46 á 5.47
Amberes á 90 d|v	5.43 á 5.44	5.49 á 5.50
Alemania 90 d|v	4.41 á 4.42	4.45 á 4.46
N. York á la v.	0.98	—

DIA COMERCIAL

SPORT

SECCION MILITAR

Instruccion Pública

CAMARA DE SENADORES

ULTIMA HORA

LOTERIA

LUZ ELECTRICA

REGISTRO CIVIL

LEY DE QUIEBRAS

De Florida: 60 novillos, 44 vacas remitidas por A. Pereyra y vendidas por J. Bentancor á ps 15 1|2 n, 13 v, carne buena criolla para saladero.

De Florida: 2 bueyes, 9 novillos, 31 vacas remitidas por R. Pereyra y vendidas por J. Bentancor á ps 19 b, 11 3|4 n. y v. carne buena criolla para saladero.

De Rio Negro: 110 novillos remitidos por Vignoli y Beramendi y vendidos por el mismo á ps 18 1|2, carne buena criolla para abasto.

De Rio Negro: 163 novillos 44 vacas remitidos por Samuel de Segrafon y vendidos por Silveira Arocena y Haro á ps 13 1|2 y 16 n, 12 1|2 v, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Paysandú: 12 vacas remitidas por L. Colares y vendidas por Silveira Arocena y Haro á ps 12 1|2, carne buena criolla para abasto.

De Minas: 181 novillos 5 vacas remitidas por José F. Olano y vendidas por S. Pereyra é hijos á ps 14 n, 13 1|2 v, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Florida: 163 novillos remitidos por Claro Feo y vendidos por Amespil y Cuadra á ps 15 3|4, carne buena criolla para saladero.

De Montevideo, 3 vacas remitidas por S. Abreu y vendidas por el mismo á ps 12 carne buena criolla para abasto.

De Florida: 10 bueyes remitidos por N. Velasco y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps 16, carne buena criolla para saladero.

De Cerro Largo: 197 novillos, 23 vacas remitidos por A. Noguera y vendidos por Amespil y Cuadra á ps 16 n, 11 v, carne buena criolla para saladero.

De Durazno: 9 novillos remitidos por Juan C. Hall y vendidos por Amespil y Cuadra á ps 13 1|2, carne buena criolla para abasto.

De Canelones: 4 bueyes y 22 novillos remitidos por Iriarte y Zeballos y vendidos por Silveira Arocena y Haro á ps 15 b, y 11 n, carne buena criolla para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes ps 15, 20 y 24 1|2.
Novillos de 17, 17 1|2, 14 3|4, 15 1|2, 19, 15 3|4, 16 1|2, 18 1|2, 16, 18, 11 y 13 1|2.
Vacas ps 11, 12 1|2, 15 y 12.
Terneros ps 5 1|2.

PARA SALADERO

Bueyes ps 16, 18 y 19.
Novillos ps 13, 17 1|2, 14 3|4, 15, 13 15 1|2, 14, 16 1|2, 21, 22 1|2, 16 1|2, 18, 15 1|4, 16 1|4, 20 1|2, 22, 15, 20 y 11 3|4.
Vacas ps 11 1|2, 11, 12, 11, 13 y 11 3|4.

PARA EL INTERIOR

Novillos ps 12.
Vacas ps 11 y 12.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia—11

Mont Cenis, vapor francés de 1679 toneladas capitan Lavagne, procedente de Marsella y escalas, á Felix Benaduce, con la carga siguiente.

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

COMERCIO

SECCION JUDICIAL

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones del 2.º turno

A CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES



CREDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES Nº. 55

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose Escripto suficiente número de acciones para la Asamblea General ordinaria que debió celebrarse en la fecha de ayer, convócase por segunda vez á los señores accionistas para la que con igual carácter tendrá lugar el martes 19 del corriente á las dos de la tarde en las oficinas de esta Sociedad, á efecto de resolver lo que corresponda (Art. 13 de los Estatutos).

La Asamblea quedará constituida con los presentes, cualquiera que fuere el número de acciones representadas para ese acto. (Art. 13 de las bases de liquidacion).

Los poseedores de acciones al portador deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia anterior, pudiendo presentar también, en defecto de las acciones, los recibos de caucion ó depósito en Bancos, con expresion de la numeracion de los títulos depositados.

Los dueños de acciones nominativas podrán recoger sus boletos de entrada hasta dos horas antes de la Asamblea.

Montevideo, Marzo 6 de 1901. — *La Comision Liquidadora.*

589-mz.19.

Teinture Broux caja ps. 3.00

ID LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00

PARA EL CABELLO Y LA BARBA

ÉXITO SEGURO

VENTAS, APLICACIONES É INFORMES

Agencia General Ituzaingó 330

CARLOS BELLOCQ

921-pte.

Arrendamiento del Registro de Embargos É INTERDICCIONES

Secretaría del ministerio de Gobierno.—AVISO OFICIAL.—Esta secretaría con autorizacion superior, llama á propuestas para el arrendamiento del Registro General de Embargos é Interdicciones Judiciales, con arreglo á las siguientes condiciones:

1.ª El arrendamiento del referido Registro será contado desde el 1.º de Abril próximo hasta la terminacion de la actual administracion presidencial.

2.ª El arrendatario vertirá mensualmente en la Tesorería de la Comision de Caridad, el importe del arrendamiento del mencionado Registro, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso b del artículo 1.º de la Ley de 18 de Agosto de 1898.

3.ª Las propuestas para el arrendamiento del Registro, se presentarán por cantidad fija y determinada en el sellado respectivo, en cerradas y lacradas el dia 20 del corriente á las 3 p. m. en la Secretaría del Ministerio de Gobierno, las que serán abiertas en presencia de los interesados, del Escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascrito.

4.ª El Registro deberá ser regentado por un Escribano público.

5.ª Toda propuesta deberá ser acompañada de la suma de doscientos pesos, como garantía de que el proponente llevará á efecto la escrituracion respectiva. El proponente cuya propuesta fuere aceptada se obliga á escriturarla, perdiendo la referida suma de doscientos pesos.

El señor escribano de Gobierno y Hacienda se incautará de las sumas que determina el inciso anterior, las que serán devueltas por el mismo escribano á los interesados, una vez escriturada la propuesta que merezca la aprobacion del Poder Ejecutivo.

6.ª El proponente cuya propuesta fuese aceptada por el Poder Ejecutivo deberá depositar en la Oficina de Crédito Público en el acto de escriturarse, la suma de dos mil pesos en títulos de Deuda Pública que no devengue menos de 3 ojo de interés anual.

7.ª El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio juzgue más conveniente para garantir la percepcion de la renta ó rechazar todas.—Montevideo, Marzo 1.º de 1901.—*Alfredo M. Ferrando*, Oficial Mayor.

569-mz.20

Instituto Médico

DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE

Electroterapia - Masajes - Hidroterapia Ortopédia

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.

Tratamiento del asma y enfisema, por el aire comprimido.

Departamento especial para señoras.

68 — CALLE CIUDADELA — 70a

HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M.

151-perm.

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A Harley

Establecimiento fundado en el año 1856.—Construcción de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en general.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del nterior.—*El Gerente.* prm

Ferro-Carril Central del Uruguay

BOLETOS DE EXCURSION

Para dar facilidades á las familias que deseen visitar la capital ó pasar una temporada en cualquier punto de campaña, la Empresa ha decidido ofrecer las ventajas siguientes, desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion:

1.º A familias ó grupos de cinco personas para arriba, que viajen entre estaciones que no disten menos entre sí de 50 kilómetros se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren y la vuelta se efectúe dentro de 15 dias desde la fecha de este boleto.

2.o Este boleto es intransferible y cualquiera de las personas que viajen separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto, y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar, valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías de las estaciones hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

BOLETOS DE RECREO—DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

Desde el 15 del corriente en adelante, las familias de cinco personas ó mas que deseen hacer un paseo por Ferrocarril los dias Domingos ó festivos y volver en el mismo dia podrán hacerlo con las siguientes ventajas:

1.o. A familias ó grupos de cinco personas para arriba, se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren, y el regreso se efectúe el mismo dia.

2.o Este boleto es intransferible, y cualquiera de las personas que viaje separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

5.o Estos boletos solo se expenden los domingos y dias de fiesta, para Estaciones de las cuales se puede regresar el mismo dia.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La administracion.*

ab.5

APERTURA DE LA LINEA Á LA LATA

Se avisa al público que, con la debida autorizacion superior provisoria, desde el 1.º de Marzo próximo, se trasportarán pasajeros, cargas, encomiendas y equipajes á ó de las estaciones Arroyo Grande Juan Jackson y La Lata de la línea á Mercedes. Los trenes de pasajeros correrán entre Mal Abrigo y La Lata los dias martes, jueves y sábados. Se aplicarán para las cargas, encomiendas y equipajes las tarifas kilométricas que empiezan á regir el 1.º de Marzo próximo. — Montevideo, Febrero de 1901. — *La Administracion.* mz.23

OMNIBUS

Acido sulfúrico en cajones, aleman y francés, de 66 grados garantidos, por mayor y menor. En venta Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 490/94. 467-perm.

Al comercio y al público Participamos que con fecha dos del corriente mes y año, por escritura pública ante el escribano público don Luis Rossi, compramos á don Luis Berrutti la casa de comercio que tenía establecida en esta ciudad, calle 18 de Julio 88 en el ramo de juguetería, bazar, quincallería y óptica denominada Museo Infantil.—Montevideo, Marzo 7 de 1901. — *Ventura Dardet.— Juan Quadri.* 591-mz.15

Al comercio El que suscribe participa haber vendido en el dia de la fecha, su almacen de comestibles y bebidas al detalle, situado en la calle Canelones núm. 280, esquina á la de Yaguaron núm 421; á don Manuel Biel y Sartal. Todo el que se crea con derecho á algun reclamo sobre el negocio de la referencia, deberá hacerlo dentro de cinco dias contados desde el que sale á la publicidad el presente aviso; pues pasado que sea ese término el comprador no será responsable en manera alguna.— Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*Norberto E. Nelson.* 592-mz.12

Almacen en venta Se vende un almacen con un capital de *seis á setecientos pesos* situado en muy buena posicion, rodeado de un cuartel y varias casas de inquilinato. Hace regular diario y su dueño lo vende por no poder atenderlo. Para el que interese colocar bien sus economías adquiriendo una casa de negocio, con pequeño capital, recurra al escritorio de los señores Comesaña y Posa, calle Piedras 147. 576-p

Atencion GRAN REBAJA DE PRECIO Fotografía Universal de ALEJANDRO BANKI (ANTIGUA CASA DE BIXIO).— Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á UN PESO Y CINCUENTA CENTÉSIMOS.

Nota—Toda persona que gaste $ 8.10 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.

No olvidar LA UNIVERSAL, calle San José núm. 100.

Baños y Hotel en Maldonado

AVISO Á LOS BAÑISTAS Y PASAJEROS—Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco más de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y cochería, etc., etc. Desde él se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, *en cinco minutos*. La playa cuenta con casillas de baños, estilo moderno y seguras.—CONDICIONES DE HOSPEDAJE Y DEMÁS SERVICIOS DE LA CASA *al alcance de todo el mundo*.—Para tratar: dirigirse al propietario y gerente **Alfredo Salazar.** 2781-prm.

Café en venta Se vende el café y despacho de bebidas, acreditado y bien situado por tener que ausentarse su dueño del país. El que se interese puede dirigirse, para ver y tratar á la calle Misiones número 48, altos.—*Constantino Velal.* 488-mz.25

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon num 67. — *W. Barrey Wilson.* 3485-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y á cloruro de plata, papel salado, etc.- Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163 1938-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1938-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163, sucursal calle Cerro 21. 1667 perm.

Gran Hotel del Parque Giot

Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Además de los atractivos de sus bosques sin rivales en toda el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10. — El Gerente, *Luis Bravo.* 1784 perm.

Luz Eléctrica Instalaciones completas con dínamos Schuckert, con garantía por su perfecto funcionamiento, Cables y demás materiales para instalaciones eléctricas. En venta Eugenio Barth y Cía., 25 490 494. 467-perm.

Motores á vapor gas, kerosene, Aceite para máquinas y demas útiles para máquinas, correas de cuero, máquinas para establecimientos industriales en general. En venta Eugenio Barth y Cía. 25 de Mayo 490 494 467-perm.

Peluquería EN VENTA. El que suscribe ofrece en venta la acreditada "Peluquería Oriental", establecida en Nico Perez, la cual cuenta con una numerosa y selecta clientela. Es un negocio seguro, garantido para el que compre. Se facilita el negocio. Al decidirme á vender es solo por motivos de salud y querer dedicarme á otros negocios. Daré datos á todo el que se interese y los solicite. —Nico Perez, Marzo 5 de 1901 —*Miguel Petrafesa.* 587-ab.7

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Quema de telegramas La "Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata" oficina central, Zabala 78, sucursal 18 de Julio núm. 205, previene al público que el dia 1.º de Abril próximo procederá á incinerar por medio del fuego todos los despachos telegráficos... [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende el Hotel de la Tablada [illegible]

Se venden [illegible]

Venta de campo con una mina de oro [illegible]

Venta [illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion General de Impuestos Directos en conocimiento de que ciertos sujetos cuyo verdadero nombre ocultan, atribuyéndose facultades de que carecen, incitan á determinados comerciantes é industriales á que concierten con ellos arreglos sobre esperas para el pago de las Patentes de Giro que les corresponda, mediante la entrega de una suma de dinero, considera del caso prevenir que toda cantidad que por tal concepto se entregue á semejantes sujetos y aun á los revisadores mismos, si ocurriera no se les llenará en cuenta al expedírseles sus patentes, y que por tanto constituirá una verdadera estafa que con ellos comete. —Montevideo, Marzo 9 de 1901.— *La Direccion.* mz.20.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 11 del corriente se pagará el presupuesto de Enero pasado correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y oficiales... Menores y Pensionistas Civiles. Montevideo, Marzo 9 de 1901.—*El Gerente.* 619-mz.12.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que E. Kenter, domiciliado en esta capital calle Ituzaingó 83, representando á Louis de Salignac y Ca. de Cognac, (Francia), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: un licor, denominado "Cognac" y cuya marca consiste en la denominacion "Louis de Salignac et Cie" y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 8 de Marzo de 1901. —*Ricardo Sanchez*, director. 1gg-mz.12

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que Juan B Servente, domiciliado calle 25 de Mayo num ..., representando á Martins y Ca. de esta capital, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Vinos de Champagne, y cuya marca consiste en la denominacion Sportman Champagne y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 9 de Marzo de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 613mz12

Tesorería General de Instruccion Primaria

Se hace saber al Personal Enseñante de Montevideo, que el sábado 9 del corriente se procederá al pago de presupuesto del mes de Febrero pasado. Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Tesorero General.* mz.13

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la capital y vapores nacionales Vigilante, Chapicuy y Yaguary.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el sábado 16 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*La Direccion.* 575-mz.16.

Se previene á los señores exportadores de piedra y arena, que por decreto superior de fecha 25 de Febrero último, y de acuerdo con la ley de 2 de Junio del año pasado, están obligados á colocar balanzas en los puntos de embarque para verificar el peso de los dos artículos citados.

Las referidas balanzas, deberán ser establecidas, dentro del plazo de noventa dias á contar desde esta fecha.

Vencido el plazo acordado, quedará prohibido el embarque, por los puntos en que no se haya cumplido lo dispuesto hasta tanto se encuentren en las condiciones requeridas por la disposicion invocada.—Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*La Direccion.* 575-mz.13

Direccion de Cementerios

[illegible]

Direccion General de Faros

[illegible]

Comision de Instruccion Primaria del Departamento de San José

Llámase á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad los cargos de maestros de las escuelas de 1er. grado rurales... [illegible]

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de reciente creacion en la Villa del Rosario, departamento de la Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 9 de 1901.—*El Secretario General.* mz.10.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 17 del corriente.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.17

Llámase por segunda vez á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. el 31 de Mayo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.22

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 18 del corriente.—Montevideo, Marzo 7 de 1901. *El Secretario General.* mz.18

Llámase á concurso para proveer el empleo de maestro de la escuela núm. 13 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.— *El Secretario General.* mz.22

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela num. 22 del Departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.31

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de gimnasia de las escuelas públicas de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.º de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* ab.1

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm 23 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

Llámase á concurso para proveer por oposicion la ayudantía del Jardin de Infantes.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Marzo próximo —Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*El Secretario General.* mz.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de Sloyd de la Escuela de A. de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo. — Montevideo, Febrero 16 de 1901 *El Secretario General.* mz 15

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, alfombras, cortinados, cuadros al óleo y demás objetos que adornan la casa calle 25 de Mayo núm. 69, pertenecientes al señor Teodoro Buxareo, por ausentarse para Europa.

EL MIERCOLES 13 del corriente, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura.

De todos los muebles y objetos que adornan esta casa, los que se encuentran en buen estado, pues tienen poco uso; alfombras, cuadros al óleo, cortinados, servicio de comedor.

La casa podrá visitarse el dia antes desde las 12 á las 5 p. m., el dia del remate desde las 8 de la mañana. 605-mz.9

José B. Gomensoro

De la PROPIEDAD de ALTOS y BAJOS sita en la calle Maldonado esquina Dayman... [illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José L. Laugarou

Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ L. LAUGAROU

[illegible]

po 15|16; 30 vaquillonas id id id 15|16; 40 vacas id id id 7|8; 200 novillos mestizos para invernada; 500 vacas id id cria; 110 vaquillonas id de cria; 15 toros Durham; 45 vacas mestizas de cria; 30 vaquillonas id para cria; 15 id id; 25 novillos id vara invernada; 25 carneros caras negras; 14 id puros de galpon, Hampshire, caras negras; 2000 ovejas de cria, cruzas; 800 capones cruzas; 500 id merinos; 5 carneros id; 12 carneros Rambouillet puros de 2 años, importados de Alemania de la importante cabaña de Otto Steiger, Godelitz, Krappitz, Netsche, Ranzin: 20 caballos de campo, nuevos de andar; 4 caballos criollos, 25 yeguas criollas y mestizas.

Los hacendados que deseen concurrir con sus ganados á este remate féria, se servirán mandar todos los datos antes del 15 del corriente mes para hacer los catálogos.

Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.

En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran.

El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los dias á las 8 de la mañana.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 526-mz.2.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 17 de Marzo á las 9 de la mañana.—En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 9 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra por los señores Tomlinson y Hayward de Buenos Aires y procedentes de la renombrada cabaña «Dean & Sons» en Lincoln.

— En seguida:

10 buenos carneros Rambouillet puros de medio galpon, procedentes de la cabaña «San Enrique» en Lujan, Buenos Aires.

1 hermoso padrillo de carrera alazan hijo de «Venado» y «Celina» especial para paseo y como reproductor por su sangre especial. 618-mz.10.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

3 carneros Lincoln importados costo £ 40, £ 50 y £ 100.

10 carneros Lincoln de 4 dientes tambien importados de Inglaterra.

3 carneros Rambouillet puros (cosa especial). 12 id id id.

1 caballo zaino colorado puro de andar.

1 potrillo alazan puro de carrera pronto para correr.

1 toro puro holandés, hijo de padre y madre importado.

1 soberbio padrillo puro de tiro. Obtuvo el primer premio en la Exposicion Nacional. Edad 8 años, alazan tostado de gran alzada y perfectamente adiestrado.

1 padrillo puro de carrera de 4 años de edad, tostado, animal de buena sangre «Brillante» hijo del padrillo «Venado» y de la yegua «Celina».

2 toritos puros de 2 años «Polled Angus» nacidos en la Cabaña Santa María, hijos de padre y madre puros importados.

Ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 371-p...

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles en la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 13 del corriente á la una y media p. m. De las existencias en muebles y tapicería de la mueblería de los señores Caló Hnos. y Ca., por completa liquidacion de negocio.

Dos juegos de comedor con aparador de tres cuerpos, mesas trinchante con cristalero alto mesa colisa y doce sillas de respaldo de esterilla, 3 galerías con cenefa de brocatola; 2 juegos de sala compuestos de 9 piezas, varias sillitas y muebles de fantasía, 3 espejos chicos marco dorado, 1 piano máquina de fierro cuerdas cruzadas, marca Paganini; 1 juego de sofá, 2 sillones y seis sillas tapizados en marroquí, para escritorio: un escritorio ministro, 2 bibliotecas chicas, 1 id grande, 1 sillon giratorio para escritorio, sillones de Viena, sillas id.

Un juego de dormitorio matrimonial usado, nogal macizo, hamburgues con grandes columnas á relieve, lunas de cristal biselado y mármoles bardille floreado, compuesto de: 2 roperos con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda toilet, 2 mesas de luz, 1 cama matrimonial, colchon elástico y una corona tapizada.

Un juego de dormitorio estilo Luis XV para 1 persona con un ropero de espejo y 1 cama, 1 mesa de luz, lavatorio, etc.

Muebles de varias clases, como ser: aparadores, roperos con espejo y sin él, lavatorios de varios tamaños, mesas de luz, mesas de comedor, mesas de pino, etc.

El martes en exhibicion.

NOTA IMPORTANTE—Los señores compradores de campaña que necesiten embalar sus muebles para trasportarlos, pueden contar con el espacioso local que posee para hacerlos arreglar y acondicionar. 610-mz.9

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 13 del corriente á la 1 1|2. En la calle Zabala 155. Lotes grandes y chicos por mayor y menor. De todo un gran surtido de artículos para familia, correspondiente á servicio de comedor, cocina, despensa, adornos de sala, aposento, escritorio, etc.

Carpetas para mesa, platos de varias clases, copas de cristal grabado y liso, id de vidrio, cubiertos de platina fina, escarbadientes aromáticos, centros, bandejas, paneras, pocillos, lámparas, aceiteras, etc.

Mesitas de fantasía, cuadros al óleo, albums, etc.

El martes en exhibicion.

Los compradores que necesiten remitir la factura por ferro-carril ó embarcada, pueden contar con los embaladores que la casa les ofrece gratuitamente. 608-mz.9

Alejandro Montautti

Carruajes

EL MIERCOLES 13 del corriente á las tres y media p. m. En la calle Zabala 155

Un break para seis personas.

Una americana dos asientos.

En exhibicion—Tres ricos juegos de arreos para un caballo. Zabala 155. 609-mz.9

Alejandro Montautti

Una máquina para hacer soda, un gran molinillo para café, 1 rico alambique, 1 mesa de billar para carambola, con tacos, taquera, aparador y bolas de marfil, alfombra de lana, cami... [illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

Antonio Pan

[illegible]

Francisco Piria

43 SOLARES

En el barrio «Humberto I»—Contiguo á la Union

SEIS CUADRAS AL SUD

[illegible]

Gran altura, cerca de los baños del Buceo, á poca distancia de la Union.

DETALLES DE LOS TERRENOS EN VENTA

22 solares con frente al bulevar General Garibaldi, pagaderos $ 1.50 al mes.

8 solares Bulevar Victor Manuel, pagaderos $ 1.50 al mes.

4 solares frente á la avenida Mazzini, pagaderos $ 1.50 al mes.

9 solares frente á las calles del Comercio, con tranvía á la puerta, pagaderos 3 $ al mes.

Las áreas de los solares son desde 350 á más de 500 varas cada uno.

Hay lotes de varios solares unidos, pudiendo adquirirse dos, tres, cuatro ó seis solares juntos, como para formar una extension regular.

Luego de pagada la primera cuota por el comprador se le autoriza para tomar posesion del terreno en el que podrá hacer aquel las mejoras que quiera. Títulos á satisfaccion del comprador. Terrenos amojonados solar por solar por agrimensor de número.

Recomiendo á todo el que quiera emplear bien sus economías no falte á este remate, pues todo se venderá por cualquier precio, y pagando una pequeña suma mensual.

TRENES GRATIS

Saldrán 10 vagones del tranvía de los Pocitos, el domingo próximo á las 2 y 1|2 de la tarde.

Los vecinos del Cordon y la Aguada podrán tomarlos á las 2 y 40 en la Plaza Treinta y Tres. Artola.

Por planos, programas y boletos de pasaje, calles 18 de Julio núm. 67, oficina de «La Industrial». 622-mz.11.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 17 DE MARZO Á LAS 3 DE LA TARDE

9 fracciones de terrenos

EN VILLA COLON

Estos preciosos terrenos tienen un gran frente al Camino Nacional macadamizado formando esquina á Camino Vecinal que conduce al Camino de las Tropas y va hasta Melilla y linda por el Oeste con el viñedo del señor Parma y al Sud con propiedad de la sucesion Giot.

Situacion excepcional. Terrenos altos y llanos.

Areas diversas, como para casas-quintas de recreo, próximos á la Avenida Lezica y á la Plaza principal, como así mismo á la estacion Colon.

Una de las fracciones tiene mejoras de importancia: calle de 10 mts. para entrada por el Gran Camino Nacional; una buena casa de material compuesta de 6 piezas muy espaciosas, corredores con piso de baldozas, cocina, letrina, galpon, algibe, cerco de alambre etc. Esta fraccion tiene una superficie de 8.400 m. c. es de forma regular, con frente de 40 v. al Camino Abrevadero por su costado Norte.

Las demás fracciones que tienen forma y área diferentes, se venderán dando la opcion por dos ó mas lotes al interesado.

Al mejor postor y al contado.

Títulos buenos.

Cada fraccion se entregará amojonada y deslindada por agrimensor público.

Garantía de la compra 50 $ por cada lote.

Los planos que se distribuirán oportunamente darán exacta idea de la forma y extensiones de estos solares que son incomparablemente los más centrales y de mejor posicion en Villa Colon. Villa Colon!!

Al solo anuncio de este interesante remate, han de acudir presurosos todos aquellos que se precian de ser personas de buen gusto, porque Colon es y será siempre el sitio más hermoso y saludable de los alrededores de la ciudad y el más lindo paseo público. Nada hay que le iguale con relacion á su brillante porvenir, tiene vitalidad exuberante! Colon es para Montevideo, necesario, indispensable, á semejanza de un pulmon enorme de ambiente puro y oxigenado.

Las sociedades recreativas han encontrado en Villa Colon el mas agradable de los paseos campestres, celebrando allí continuamente sus alegres y bulliciosas fiestas.

Cuando nadie vende un solo palmo de tierra en aquella favorecida localidad, centro obligado y punto de cita de la elegancia y buen tono, se les brinda la oportunidad de obtener uno ó más lotes, perfectamente adaptables para construir su casa-quinta, dando frente al gran Camino Nacional, recientemente macadamizado, que va á ser en breve convertido en una preciosa alameda.

En caso de lluvia el remate será transferido... [illegible] 581-mz.7

Mendoza Garibay

[illegible] 62 de 1 á 2. 582-mz.6.

Ricardo Sienra

[illegible] 561-Mz.5

Manuel P. Mendoza

[illegible] 555-mz.8

Carlos Larriera

LLEVANDO EL MARTILLO

VICTORICA Y COMPAÑIA

IMPORTANTE REMATE

[illegible] 582-mz.7

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el 12 de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Marzo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,

Calle Piedras 129 perm.

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1.º de ABRIL de 1901 con destino á Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Linea Brasil y Pacifico

DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO

VAPOR ESPAÑOL

MEJICO

Saldrá el 21 de MARZO de 1901 para Santos, Rio Janeiro Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes y Havre.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TABANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

ATLANTIQUE

COMANDANTE: BOULARD

Saldrá el 9 de Marzo á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 43
2.ª Id	" 131 48
3.ª Id	" 34 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia,

Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATINE

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 2 de Marzo de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

ORIONE

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 16 de Marzo de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

Comandante PICCONE

Sale el 2 de Abril de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, &

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LES ANDES

Comandante: BELARD

Saldrá el 5 de Marzo para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ALSACE

Comandante: FERRARI

Saldrá el 11 de MARZO de 1901 para Santos, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; "France", 4208 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id "Espagne" 4144 id y 2800 id, "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 3809 id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasageros de 3ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 78 á y 78 b.

FELIX BENAUSSE.